

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o encierra por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Durina.

710

CASAS FERNANDEZ, Santiago; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pinar, 15; condenado por falta contra el orden público; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

642

711

GARCIA VACAS, Rosario; de treinta años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, Fernández de los Ríos, 1, principal, para que el día 8 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.543; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

651

712

GOMEZ Y SUAREZ, José; de diez y ocho años, soltero, labrador; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias; para que el día 8 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.282; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

652

713

ILLORENTE POMAR, Presentación; otras demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Madrid, en el Cerro de los Pinos, tejar; comparecerá el día 8 de Febrero, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por malos tratos.

654

714

MARCHESSI, Fernando; profesión estudiante; domiciliado últimamente en Madrid, en la Residencia de Estudiantes; condenado por falta contra el orden público; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del

distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

644

715

MARQUES RUBIO, Rafael, Salas Reina, Eduardo, y Rubio Navarro, Antonio; domiciliados últimamente en Madrid, Ríos Rosas, 26, Alcalá, 4, y Manuel Longoria, 3, respectivamente; para que el día 8 de Febrero, y hora de las diez, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, n.º 91, segundo, a celebrar juicio de faltas; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

650

716

MAZA URAN, Juan; de estado soltero, profesión conductor de tranvías, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid, Antonio López, 29; condenado por daños por imprudencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

643

717

MONZONIN MERINO, Joaquín; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ebanista, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid, Amanciel, número 5; condenado por falta contra el orden público; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

645

718

ORIA GONZALEZ, Clemente; natural de León, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid, Manuel Silvela, 14; condenado por falta contra el orden público; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

646

719

PEREIRA MALLA, Augusto; natural de Oporto (Portugal), profesión barnizador, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Madrid, Ponzano, 33; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

647

720

SANCHEZ EUGERCIOS, Antonia; natural de Velada (Toledo), de estado soltera, profesión sus labores, de diez y

ochos años; domiciliada últimamente en Madrid, Dulcinea, 7; condenada por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

649

721

SANTAMARIA GALVEZ, Ricardo; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión carpintero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Madrid, Fonce de León, 11; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, n.º 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

649

722

TORRA SUY, Antonio; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de cincuenta y echo años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Barceló, 3; condenado por amenazas; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

636

723

ZATO BOLANOS, Emilio; hijo de padre desconocido y de Josefa, de diez y nueve años, soltero, sin domicilio; comparecerá el día 8 de Febrero, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

653

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y no suceder en los demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y encierra, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de éstos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 528 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Martag.

2.945

GONZALEZ PUENTE, Elencio, y Molina Mercader, Ramón; domiciliados últimamente en Baracaldo y Barcelona; comparecerán personalmente ante la Audiencia provincial de Alicante el día 2 de Febrero, a las diez, para declarar como testigos en el sumario seguido en el Juzgado de Alicante sobre asesinato contra Ernesto Clavel Quintar y otros.

254

MINISTERIO

ESCALAFÓN del Cuerpo de Abogados del Estado, totalizado en 31 de Diciembre de 1931, contra el cual se puede recurrir.

NÚMERO de orden	Categoría	SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIGÜEDAD de la posesión en la clase					
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE										
<i>Sueldo de 12.000 pesetas.</i>										
3	2	Excmo. Sr. D. Antonio Fidalgo de Sánchez Ocaña.....	Barco (Avila).....	16 Diciembre 1852....	8 Abril 1908....					
3	3	Excmo. Sr. D. José R. Martínez Aguiló.....	Madrid	7 Enero 1855.....	"					
3	3	Hmo. Sr. D. Pedro Calvo de la Puerta y Martínez.....	Getsafe (Madrid).....	5 Marzo 1860.....	2 Marzo 1920..					
3	3	Sr. D. Benigno de Luna y Gómez.....	Jarandilla (Cáceres).....	19 Agosto 1866.....	2 Marzo 1920..					
1	3	Hmo. Sr. D. Federico Marín y López.....	Coruña	22 Noviembre 1869..	1 Abril 1920....					
2	3	Excmo. Sr. D. Carlos Vergara y Cailleaux.....	Ojón (Oviedo).....	25 Julio 1861.....	"					
3	1	Sr. D. Agustín María Miquel e Ibargüen.....	Salamanca	4 Marzo 1860.....	1 Abril 1920....					
4	2	Sr. D. Joaquín Souto y Cuero.....	Moratalla (Murcia).....	28 Diciembre 1878....	1 Abril 1920....					
5	2	Hmo. Sr. D. Juan Díaz de la Sala.....	Carabanchel (Madrid).....	2 Noviembre 1859..	21 Julio 1913....					
6	2	Excmo. Sr. D. Isidro Pérez Oliva.....	Madrid	27 Octubre 1869....	1 Abril 1920....					
7	3	Sr. D. Heriberto Sánchez Guillén.....	Silleda (Pontevedra).....	26 Junio 1862.....	"					
8	4	Antonio Fidalgo de Solís.....	Salamanca	21 Octubre 1865....	1 Abril 1920....					
9	3	Federico López González.....	Orense	24 Mayo 1868.....	1 Abril 1920....					
10	3	Antonio Becerril y Lagarda.....	Cercos (Valladolid).....	23 Enero 1868.....	10 Agosto 1920..					
11	3	Gerardo Virgilio Crespo y González.....	Torrevieja (Alicante).....	20 Febrero 1857....	12 Octubre 1920..					
12	5	Marcelino Herrero y Herrera.....	Madrid	29 Marzo 1868.....	3 Noviembre 1920..					
13	6	Julio Alonso Cucuillas.....	Prades de la Sierra (Salamanca).....	21 Febrero 1868....	17 Octubre 1921..					
14	7	Ildefonso Díez Gómez.....								
15	8	Luis Cánovas y Martínez.....								
16	9	Juan García Lomas y Tagle.....								
17	10	Baldomero Gabriel y Galán.....								
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE										
<i>Sueldo de 11.000 pesetas.</i>										
18	2	Sr. D. Domingo de Colmenares y Tarabia.....	León	17 Mayo 1860.....	"					
19	11	Pedro García Fernández Fanjul.....	Geaife (Madrid).....	16 Enero 1856.....	1 Abril 1920....					
20	12	Marcelo Vergara y Cailleaux.....	Madrigal (Ávila).....	12 Diciembre 1867....	1 Abril 1920....					
21	13	Alfredo Sánchez Moyano.....	Salamanca	18 Octubre 1865....	1 Abril 1920....					
22	14	Pedro P. de Ojesto y Uzagón.....	Zaragoza	24 Agosto 1857....	1 Abril 1920....					
23	3	Bartolomé J. Mañosas y Gálvez.....	Málaga	26 Octubre 1865....	1 Abril 1920....					
24	15	Juan Amoretti y Carbonero.....	Chiva (Valencia).....	29 Enero 1863.....	1 Abril 1920....					
25	3	José García Agulló.....	Bailén (Jaén).....	4 Junio 1859.....	1 Abril 1920....					
26	15	Sancho Rentero y Rentero.....	Teruel	5 Abril 1868.....	1 Abril 1920....					
27	17	Pascual Serrano Abad.....	Madrid	5 Enero 1868.....	1 Abril 1920....					
28	18	Angel Castro y Menéndez.....	Tébar (Cuenca).....	13 Febrero 1862....	1 Abril 1920....					
29	3	Benigno M. López Garrido.....	Celanova (Orense).....	7 Febrero 1863.....	1 Abril 1920....					
30	3	José Mármol y Fernández.....	Orotava (Canarias).....	20 Agosto 1863.....	1 Abril 1920....					
31	19	Excmo. Sr. D. Félix Benítez de Lugo y Rodríguez.....	Valadolid	1 Enero 1866.....	1 Abril 1920....					
32	7	Sr. D. Manuel Reves de la Monja.....	Madrid	1 Junio 1865.....	1 Abril 1920....					
33	20	Excmo. Sr. D. Luis Silvela y Casado.....	Montoro (Córdoba).....	13 Marzo 1866.....	10 Agosto 1920..					
34	21	Sr. D. Antonio Gartijo e Isasa.....	Villagarcía (Cuenca).....	2 Marzo 1866.....	1 Abril 1920....					
35	22	Emeterio Jiménez Gomis.....	Santander	2 Diciembre 1871....	1 Abril 1920....					
36	23	Ramón de Solano y Polanco.....	Vitigudino (Salamanca).....	19 Marzo 1864.....	1 Abril 1920....					
37	24	Jenaro García Valladares.....	Villarrubia (Zamora).....	14 Febrero 1863....	1 Abril 1920....					
38	25	Pablo Mañueco y Padierna de Viñatevieta.....	Beariz (Orense).....	26 Diciembre 1867....	1 Abril 1920....					
39	15	Julio Vázquez Martínez.....	Castrillo (Valladolid).....	24 Mayo 1865.....	1 Abril 1920....					
40	26	Robustiano González Bocos.....	Ayamonte (Huelva).....	3 Abril 1867.....	13 Octubre 1920..					
41	16	José Menéndez Casanova.....	Rueda (Valladolid).....	13 Junio 1874.....	3 Noviembre 1920..					

(1) Incluidos los prestados en situación de excedencia por desempeñar cargo legislativo, conforme a la Ley de 1º de Enero de 1911.

DE HACIENDA

mar con arreglo al art. 7º del Decreto-ley de 12 de Enero de 1915 y al art. 95 del Reglamento de 27 de Enero de 1920.

TURNO Del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1931, incluso los percibidos an- teriores a la reorganización de 1931						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo			(1)				
		Años	Meses	Días..	Años	Meses	Días..	Años	Meses	Días..		
Antigüedad					37	10	16	2	4	11	Excedente, Jubilado.	
—											Idem.	
—											Idem.	
Antigüedad		7	8	13	38	5	20	7	7	17	Excedente R. O. 28 Diciembre 1915.	
—		7	8	20	10	4	25	3	15		Idem R. O. 14 Mayo 1940.	
Antigüedad	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	1	10	20	35	5	2	2	4	13		
Eleción	Ministerio de Fomento	1	10	20	27	9	12	2	7	23		
Reforma		9	6	12	19	5	23	3	16		Excedente R. O. 13 Octubre 1929.	
Idem		9	3	20	22	2	14	12	4	7	Idem R. O. 28 Junio 1910.	
Idem	Santa Cruz de Tenerife	1	9	20	40	9	28	3	9	6	"	
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	9	20	16	8	10	6	9	3	Excedente R. O. 3 Diciembre 1915.	
Idem		1	6	17	22	9	7	3	2	14	Idem R. O. 16 Octubre 1921.	
Idem		1	6	20	33	8	22	3	9	6	Idem R. O. 20 Abril 1920.	
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	9	20	27	9	16	3	1	3	"	
Idem	Delegación de Orense	1	9	20	23	8	8	3	3	3	"	
Eleción	Idem de Madrid	1	4	21	27	9	20	3	3	3	"	
Antigüedad	Alicante	1	2	18	33	3	6	3	3	3	"	
Eleción	Dirección de lo Contencioso	1	1	28	17	1	10	15	3	5	"	
Idem	Idem	3	2	14	29	5	18	3	3	3	"	
Refoma											Jubilado.	
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	9	20	16	10	19	3	3	3	Excedente R. O. 30 Junio 1908.	
Idem	Salamanca	1	9	20	35	6	29	7	2	25	"	
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	9	20	28	11	17	2	9	3	"	
Idem	Zaragoza	1	9	20	35	3	19	2	1	8	"	
Idem	Cádiz	1	9	20	29	2	27	3	1	12	Excedente R. O. 18 Noviembre 1918.	
Idem		1	9	20	35	5	4	3	2	15	"	
Idem	Teruel	1	9	20	31	4	10	3	3	3	Excedente R. O. 2 Abril 1927.	
Idem	Barcelona	1	9	20	35	4	21	3	3	3	"	
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	9	20	31	1	6	3	3	3	"	
Idem		1	9	20	35	2	9	3	3	3	Excedente R. O. 22 Mayo 1908.	
Idem	Valladolid	1	9	20	11	4	28	16	3	14	Idem R. O. 19 Diciembre 1912.	
Idem	Algeciras	1	4	20	15	2	10	3	3	3	Excedente R. O. 30 Junio 1914.	
Antigüedad	Castellón	1	9	20	32	5	18	6	4	28	"	
Reforma	Santander	1	9	20	22	11	24	3	3	3	"	
Idem	Sevilla	1	9	20	32	3	26	2	3	7	"	
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	9	20	32	5	9	3	3	3	"	
Idem	Orense	1	9	20	29	3	5	1	3	3	"	
Eleción		1	5	7	27	8	7	1	3	3	"	
Antigüedad	Ciudad Real	1	2	18	29	3	28	3	3	3	Excedente R. O. 16 Junio 1922.	
		1	7	23	22	6	18	3	3	3		

NÚMERO de orden	Folio	En la clase	CATEGORIA	SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIGÜEDAD de la posesión en la clase
Obras	Nº	Clase					
32	27	17	Sr. D. Rafael Muñoz y Lorente.....	Madrid	4 Noviembre 1874.....	3 Abril 1921.....	
33	28	18	Emilio Ucelay y Cardona.....	Zaragoza	12 Noviembre 1867.....	1 Julio 1921.....	
34	29	19	Ramón Menéndez de Luarca.....	Oviedo	15 Marzo 1864.....	17 Septiembre 1921.....	
35	30	20	Eugenio López de Sa y Atocha.....	Santiago (Coruña).....	15 Noviembre 1875.....	17 Octubre 1921.....	
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE							
Sueldo de 10.000 pesetas.							
36	31	1	Sr. D. Luis Barrenechea y Montegui.....	—	—	—	
37	32	2	Excmo. Sr. D. Ramiro Alonso Padierna de Villapadierna	—	—	—	
38	33	3	Sr. D. Gregorio Guasp y Vicéns.....	—	—	—	
39	34	4	Primitivo Peón y González.....	—	—	—	
40	35	5	Manuel Roldán y Martínez.....	Madrid	15 Octubre 1870.....	1 Julio 1921.....	
41	36	6	Eduardo Mendoza y Castaño.....	Valencia	15 Diciembre 1866.....	1 Abril 1920.....	
42	37	7	Francisco Meruendano y Pérez.....	Orense	3 Octubre 1867.....	1 Abril 1920.....	
43	38	8	Francisco Xavier Cabello y Lapiedra	Madrid	30 Diciembre 1866.....	1 Abril 1920.....	
44	39	9	Vicente Casanova y Alonso.....	Madrid	23 Agosto 1869.....	1 Abril 1920.....	
45	40	10	José María Dávila y Ávalos.....	Burgos	18 Febrero 1869.....	1 Abril 1920.....	
46	41	11	Eduardo Elió y Elió.....	Pamplona	14 Enero 1869.....	1 Abril 1920.....	
47	42	12	Julián Lojendio y Garfín.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	7 Enero 1881.....	1 Abril 1920.....	
48	43	13	Antero Enciso y Mena.....	Albacete	16 Noviembre 1862.....	1 Abril 1920.....	
49	44	14	Andrés Roldán y González Figueira	Málaga	25 Mayo 1868.....	1 Abril 1920.....	
50	45	15	José María Sánchez Bordona.....	Ciudad Rodrigo (Salamanca).....	29 Julio 1874.....	1 Abril 1920.....	
51	46	16	Mariano Melina y Arauco.....	Ubeda (Jaén)	11 Agosto 1864.....	1 Abril 1920.....	
52	47	17	Manuel de Cossío y Gómez Acebo.....	Madrid	30 Enero 1866.....	1 Abril 1920.....	
53	48	18	Francisco de Cárdenas y de la Torre	Madrid	22 Noviembre 1875.....	1 Abril 1920.....	
54	49	19	Excmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo.....	Santa Coloma de Somozas (León)	16 Febrero 1870.....	1 Abril 1920.....	
55	50	20	Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica y Echavarria	Madrid	28 Diciembre 1876.....	1 Abril 1920.....	
56	51	21	Sr. D. Alejandro Gallego y Guiérrez.....	Zamora	1 Marzo 1867.....	1 Abril 1920.....	
57	52	22	Andrés Cetrina y Ruy Wamba.....	Zamora	25 Marzo 1874.....	1 Abril 1920.....	
58	53	23	Francisco Rentero y Rentero	Bailén (Jaén)	29 Julio 1866.....	13 Noviembre 1920.....	
59	54	24	José Cividanes y Alvarez.....	Vigo (Pontevedra)	15 Julio 1874.....	1 Abril 1920.....	
60	55	25	Nicolás Molés de Benito y Marín.....	Tudela (Navarra)	7 Febrero 1875.....	1 Abril 1920.....	
61	56	26	Ricardo Barriobero y Armas.....	Logroño	2 Abril 1876.....	1 Abril 1920.....	
62	57	27	Enrique Irazoqui y Azcárate.....	Cartagena (Murcia)	2 Mayo 1873.....	1 Abril 1920.....	
63	58	28	Antonio Teixidor y Perillán.....	Santander	5 Febrero 1876.....	1 Abril 1920.....	
64	59	29	José López Sors.....	Coruña	15 Febrero 1871.....	1 Abril 1920.....	
65	60	30	Eduardo Junco y Martínez.....	Palencia	26 Agosto 1872.....	1 Abril 1920.....	
66	61	31	Antonio Martínez Maldonado.....	Málaga	10 Enero 1874.....	1 Abril 1920.....	
67	62	32	Fernando de la Prada y Díez.....	Sevilla	23 Julio 1872.....	1 Abril 1920.....	
68	63	33	José María Solano y González.....	Zaragoza	19 Marzo 1868.....	1 Abril 1920.....	
69	64	34	Luis Martínez Sureda.....	Cuenca	29 Noviembre 1876.....	1 Abril 1920.....	
JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE							
Sueldo de 8.000 pesetas.							
70	65	35	José A. Ubierna y Eusa.....	Algocillas (Guadalajara)	28 Septiembre 1876.....	1 Abril 1920.....	
71	66	36	Antonio García Valdecasas.....	Montefrío (Granada)	25 Junio 1875.....	1 Abril 1920.....	
72	67	37	Francisco Sanjuán y Colunga.....	Loja (Granada)	8 Junio 1873.....	1 Abril 1920.....	
73	68	38	Alberto Martínez-Pardo y Martín	Madrid	8 Diciembre 1878.....	1 Abril 1920.....	
74	69	39	Pedro Pilón y Sterling.....	Palma de Mallorca (Baleares)	31 Agosto 1871.....	1 Abril 1920.....	
75	70	40	Marcelino Valentín Gamazo.....	Arechavaleta (Guipúzcoa)	14 Agosto 1879.....	1 Abril 1920.....	
76	71	41	Fernando del Río y Rico.....	Manila (Islas Filipinas)	10 Febrero 1872.....	1 Abril 1920.....	
77	72	42	Germán Prior y Untoria.....	Santo Domingo de la Calzada (Logroño)	28 Mayo 1879.....	3 Agosto 1920.....	
78	73	43	Ramón Tojo y Pérez.....	Padrón (Coruña)	23 Noviembre 1860.....	13 Octubre 1920.....	
79	74	44	Luis Vives y Vilá.....	Tremp (Lérida)	7 Agosto 1867.....	21 Diciembre 1920.....	
80	75	45	Augusto Morales Díaz.....	Madrid	7 Octubre 1879.....	3 Abril 1921.....	
81	76	46	Luis Cereijo y López.....	Villafranca del Bierzo (León)	25 Enero 1879.....	17 Septiembre 1921.....	
82	77	47	Juan de Isasa y del Valle.....	Carabanchel Bajo (Madrid)	4 Septiembre 1876..	8 Septiembre 1921.....	
83	78	48	Manuel San Román Díez.....	Bermillo de Sayago (Zamora)	20 Noviembre 1871..	18 Octubre 1921.....	

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1921, inclusive los periciales an- teriores a la reorganización de 1881						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo			Años	Meses	Días.		
		Años	Meses	Días.	Años	Meses	Días.					
Eleción	Ministerio de la Gobernación	3	8	23	20	3	14	3	3	1	"	
Antigüedad	Zaragoza	3	6	2	27	9	20	3	3	1	"	
Eleción	Oviedo	3	3	14	29	5	20	1	7	25	"	
Antigüedad	Tribunal Supremo	3	2	14	21	9	20	3	3	1	"	
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	Jubilado.	
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	Idem.	
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	Idem.	
		—	—	—	—	—	—	—	—	—	Idem.	
Reforma	Dirección de lo Contencioso	3	6	2	13	3	3	18	1	15	"	
Idem	Barcelona	1	9	2	29	4	2	3	3	20	"	
Idem	Oviedo	1	9	2	24	7	26	3	3	20	"	
Idem	Ministerio de Instrucción Pú- blica	1	9	2	23	10	9	1	4	18	"	
Idem	Las Palmas (Canarias)	1	9	2	22	5	14	3	3	20	"	
Idem	Valladolid	1	9	2	27	8	2	3	3	20	"	
Idem	Zaragoza	1	9	2	26	10	9	3	3	20	"	
Idem	Guipúzcoa	1	9	2	19	1	25	3	3	20	"	
Idem	Granada	1	9	2	24	3	15	3	3	20	"	
Idem	Córdoba	1	9	2	22	10	2	3	3	20	"	
Idem	Ministerio del Trabajo	1	9	2	20	11	26	3	3	20	"	
Idem	Málaga	1	9	2	25	10	3	3	3	20	"	
Idem	Audiencia de Madrid	1	9	2	24	3	10	3	3	20	"	
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	9	2	19	11	2	3	3	20	"	
Idem	"	3	3	2	7	8	14	16	1	29	Excedente R. O. 25 Mayo 1904.	
Idem	"	3	3	2	3	3	16	20	8	5	Idem R. O. 20 Mayo 1907.	
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	9	2	23	2	15	3	3	20	"	
Idem	Zamora	1	9	2	21	8	29	3	3	20	"	
Antigüedad	"	3	9	27	19	11	22	3	3	20	Excedente R. O. 7 Septiembre 1921.	
Reforma	Pontevedra	1	9	2	23	2	1	3	3	20	"	
Idem	Soria	1	9	2	22	5	22	3	3	20	"	
Idem	Caja general de Depósitos	1	9	2	19	2	2	3	3	20	"	
Idem	Lérida	1	9	2	21	8	11	3	3	20	"	
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	9	2	20	6	15	3	8	23	"	
Idem	Coruña	1	9	2	22	2	11	3	3	20	"	
Idem	Palencia	1	9	2	22	3	15	3	3	20	"	
Idem	Delegación de Madrid	1	9	2	18	2	23	3	3	20	"	
Idem	Huelva	1	9	2	21	2	14	3	3	20	"	
Idem	Burgos	1	9	2	15	9	28	2	9	20	"	
Idem	Asesoría Jurídica (Casa de la Moneda)	1	9	2	19	6	2	3	9	20	Excedente R. O. 13 Marzo 1913.	
Idem	"	3	9	2	15	5	8	3	9	20	"	
Idem	Granada	1	9	2	18	6	8	3	3	20	"	
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	9	2	20	5	3	3	3	20	"	
Idem	Audiencia de Madrid	1	9	2	18	11	28	3	3	20	"	
Idem	Tarragona	1	9	2	18	10	21	3	3	20	"	
Idem	Tribunal Supremo	1	9	2	17	4	22	3	3	20	"	
Idem	Guadalajara	1	9	2	19	11	2	3	3	20	"	
Eleción	Navarra	1	4	28	19	2	2	3	3	20	"	
1.º antigüedad	Lugo	1	2	18	12	8	15	3	3	20	"	
2.º idem	Delegación de Madrid	1	3	10	10	2	6	3	3	20	"	
Eleción	Dirección de lo Contencioso	1	8	28	19	1	27	3	3	20	"	
1.º antigüedad	Lugo	1	3	14	19	1	27	3	3	20	"	
2.º idem	Ministerio de Instrucción Pú- blica	1	3	23	17	1	27	3	3	20	"	
Eleción	Dirección de lo Contencioso	1	2	13	14	3	15	3	3	20	"	
Antigüedad	"	3	3	2	8	3	1	26	6	13	Excedente R. O. 30 Agosto 1898.	
Idem	"	3	3	2	10	1	1	23	3	1	Idem R. O. 27 Septiembre 1896.	
Idem	"	3	3	2	1	7	11	4	8	1	Idem R. O. 14 Mayo 1915.	

NÚMERO de orden	SOLICITANTE	SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	ATEGORIA	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIGÜEDAD de la posesión en la clase
Nombre	Apellido					
93	»	D. León Navarro y Aledo.....		Totana (Murcia).....	9 Agosto 1876.....	"
94	71	Mariano Cañada y Nadal.....		Alcázar de San Juan (Ciudad Real).....	22 Marzo 1872.....	25 Octubre 1913
95	72	Luis Bardaji y López.....		Tarragona	14 Mayo 1880.....	31 Octubre 1919
96	73	Benito B. Artima y Límeses.....		Pontevedra	16 Octubre 1878.....	31 Octubre 1910
97	74	Juan R. Godínez y Sánchez.....		Caravaca (Murcia).....	6 Mayo 1877.....	24 Octubre 1919
98	75	Félix Román y Latiegui.....		Madrid	14 Enero 1878.....	4 Noviembre 1919
99	76	Pablo Albi de Faz.....		Barco de Ávila (Ávila).....	1 Febrero 1878.....	18 Octubre 1919
100	77	Eduardo García Cascales.....		Madrid	27 Noviembre 1873.....	20 Marzo 1920
101	78	Joaquín Albi de Faz.....		Barco de Ávila (Ávila).....	22 Marzo 1876.....	1 Marzo 1920
102	79	Porfirio Silván González.....		Ponferrada (Pontevedra).....	15 Septiembre 1873.....	2 Marzo 1920
103	80	Miguel Mathet y Rodríguez.....		Madrid	7 Abril 1873.....	2 Marzo 1920
104	»	Juan Ferratges y Tarrida.....		Barcelona	3 Abril 1882.....	2 Marzo 1920
105	»	Jacinto Elena y Sánchez.....		Alba de Tormes (Salamanca).....	13 Julio 1873.....	27 Abril 1920
106	81	Enrique Calvo y Medrano.....		Pozoantiguo (Zamora).....	15 Julio 1878.....	1 Abril 1920
107	82	Antonio Laborda e Ibáñez.....		Madrid	20 Septiembre 1878.....	1 Abril 1920
108	83	Valeriano Pérez y Flórez-Estrada.....		Valladolid	2 Febrero 1873.....	1 Abril 1920
109	84	Alberto Díaz de Brito y Antiga.....		Valencia	7 Febrero 1875.....	1 Abril 1920
110	85	Gabriel Mañueco y Padierna de Villapadierna		Villanueva del Campo (Zamora).....	20 Junio 1876.....	1 Abril 1920
111	86	Rodrigo Fernández de Mesa.....		Pedro Abad (Córdoba).....	1 Agosto 1878.....	1 Abril 1920
112	87	Enrique Sánchez Pastor.....		Madrid	15 Julio 1877.....	1 Abril 1920
113	88	Lázaro López Navarro.....		Noriega (Alicante).....	27 Octubre 1876.....	1 Abril 1920
114	89	Enrique Maureta y Martí.....		Barcelona	22 Septiembre 1872.....	1 Abril 1920
115	90	José Manuel Estrada y Soler.....		Iznalloz (Granada).....	25 Septiembre 1879.....	1 Abril 1920
116	91	César Buesa y Fernández.....		Haro (Logroño).....	20 Abril 1880.....	1 Abril 1920
117	92	Andrés Amado y Rergondaud.....		Alicante	16 Diciembre 1886.....	1 Abril 1920
118	93	Gregorio Fraile y Hernández.....		Madrid	12 Marzo 1883.....	1 Abril 1920
119	94	Raimundo Pérez Hernández y del Arroyo		Madrid	11 Octubre 1884.....	1 Abril 1920
120	95	Baldomero Campo-Redondo y Fernández		Cabezas de San Juan (Sevilla).....	29 Diciembre 1885.....	1 Abril 1920
121	96	Luis Pérez y Flórez-Estrada.....		Alcalá de Henares (Madrid).....	1 Diciembre 1884.....	1 Abril 1920
122	97	Eusebio Chico de Guzmán y Caballero		Ciegos (Murcia).....	14 Agosto 1875.....	1 Abril 1920
123	98	Joaquín de Urzáiz y Cadaval.....		Nigrán (Pontevedra).....	15 Septiembre 1887.....	1 Abril 1920
124	99	Vicente Rodríguez Martín.....		Salamanca	9 Febrero 1887.....	1 Abril 1920
125	100	Mariano Bosch y Navarro.....		Valencia	14 Junio 1871.....	1 Abril 1920
126	101	José Gómez de la Serna.....		Manila (Islas Filipinas).....	11 Diciembre 1884.....	1 Abril 1920
127	102	José María Cid y Ruiz Zorrilla.....		Zamora	11 Octubre 1882.....	10 Agosto 1920
128	103	José Vicente Alomí y Soriano.....		Liria (Valencia).....	24 Abril 1885.....	13 Octubre 1920
129	104	Miguel Fons y Massieu.....		Las Palmas (Canarias).....	13 Octubre 1875.....	15 Enero 1921
130	105	Antonio Román Herrero.....		Zamora	22 Septiembre 1882.....	14 Enero 1921
131	106	Jesús García Vázquez.....		San Cristóbal de Cea (Orense).....	27 Noviembre 1860.....	14 Enero 1921
132	107	Leandro González Reviriego.....		Madrid	18 Junio 1884.....	8 Abril 1921
133	108	Alberto Núñez y Fernández de la Puente		Habana (Isla de Cuba).....	5 Agosto 1883.....	11 Septiembre 1921
134	109	Antonio Navarro Serna.....		Albacete	8 Mayo 1883.....	8 Septiembre 1921
135	110	Salvador Durbán y Orozco.....		Almería	11 Septiembre 1877.....	18 Octubre 1921
JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE						
Sueldo de 7.000 pesetas.						
136	»	Excmo. Sr. D. Francisco González de la Riva		Salamanca	"	"
137	»	D. Francisco Rico y Pérez.....		Montefrío (Granada).....	31 Octubre 1867.....	"
138	»	Camillo Ávila y Fernández de Henestrosa		Ecija (Sevilla).....	22 Noviembre 1874.....	"
139	»	Adolfo Sundheim y Lindemann.....		Barranquilla (Colombia).....	20 Mayo 1864.....	"
140	»	Rafael Martínez Nazario.....		Cangas de Onís (Oviedo).....	29 Octubre 1876.....	"
141	»	Dimas Adánez y Horcajuelo.....		Navaluellios (Toledo).....	25 Marzo 1883.....	"
142	»	Chirlo Tornos y Laffite.....		San Sebastián (Guipúzcoa).....	7 Agosto 1886.....	13 Enero 1915
143	»	Miguel Angel de Urquiza y Martín.....		Jerez de la Frontera (Cádiz).....	2 Marzo 1876.....	"
144	»	Arturo Martínez Baladrón.....		Ribadavia (Orense).....	3 Diciembre 1883.....	"
145	»	Francisco Moneadero Ruiz.....		Aicalá de Henares (Madrid).....	29 Julie 1886.....	"
146	»	Juan García Oriáveros y Laplaza.....		Madrid	1 Abril 1883.....	"
147	111	Esteban Zuloaga y Manueco.....		Valladolid	26 Diciembre 1880.....	3 Diciembre 1917
148	112	Valentín Gómez Ugaide.....		Colmenar Viejo (Madrid).....	21 Agosto 1884.....	3 Diciembre 1917
149	113	José Díaz de Roeda.....		Madrid	15 Marzo 1886.....	3 Abril 1921

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1921, incluso los peritales an- teriores a la reorganización de 1881						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo							
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.		
Antigüedad	Dirección de lo Contencioso	2	2	2	9	6	29	2	2	2	Excedente R. O. 29 Julio 1917.	
Idem	Légozno	2	2	6	19	2	4	4	4	5		
Idem	Badajoz	2	2	2	18	10	1	3	3	3		
Idem	Pontevedra	2	2	2	17	»	3	3	3	3		
Idem	Albacete	2	1	7	19	2	3	3	3	3		
Idem	Palencia	2	1	27	16	5	11	3	3	3		
Idem	Dirección de lo Contencioso	2	2	13	18	4	3	3	3	3		
Idem	Idem	1	6	11	16	9	14	3	3	3		
Idem	Avila	1	10	2	19	1	23	3	3	3		
Idem	Dirección de Correos y Tele- grafos	1	10	2	16	5	24	3	3	3		
Idem	Ministerio de Fomento	1	10	2	19	1	20	3	3	3		
Idem	"	2	2	4	14	3	18	3	3	3		
Idem	"	2	9	4	12	4	3	3	3	3		
Idem	Guadalajara	1	9	2	18	6	22	3	3	3	Excedente R. O. 28 Diciembre 1917. Idem R. O. 4 Enero 1918.	
Idem	Delegación de Madrid	1	9	2	15	1	5	3	3	3		
Idem	Burgos	1	8	2	18	6	1	3	3	3		
Idem	Tarragona	1	9	2	17	11	3	3	3	3		
Idem	Ministerio de Fomento	1	9	2	15	1	11	3	3	3		
Idem	Córdoba	1	9	2	18	»	19	3	3	3		
Idem	Barcelona	1	9	2	16	6	18	4	11	12		
Idem	Idem	1	9	2	16	5	23	3	3	3		
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	9	2	14	5	26	6	10	19		
Idem	Huesca	1	9	2	15	1	12	3	3	3		
Idem	Vizcaya	1	9	2	14	11	3	3	3	3		
Idem	Ministerio de la Gobernación	1	9	2	13	9	29	3	3	3		
Idem	Audiencia de Madrid	1	9	2	13	10	3	3	3	3		
Idem	Granada	1	9	2	13	9	26	3	3	3		
Idem	Sevilla	1	9	2	13	9	27	3	3	3		
Idem	Alava	1	9	2	13	9	27	3	3	3		
Idem	Murcia	1	9	2	13	16	3	3	3	3		
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	9	2	10	8	16	2	7	7		
Idem	Santander	1	9	2	12	2	12	3	3	3		
Idem	Valencia	1	9	2	13	10	4	3	3	3		
Antigüedad	Jaén	1	9	2	13	10	3	3	3	3		
Idem	Zamora	1	4	20	13	9	29	3	3	3		
Idem	Valencia	1	2	17	10	7	29	3	3	3		
Idem	Palma (Baleares)	2	11	16	13	10	2	2	10	22		
Idem	Madrid	2	11	17	13	10	2	3	3	3		
Idem	Orense	2	11	17	13	9	24	3	3	3		
Idem	Dirección de lo Contencioso	2	8	23	13	9	25	3	3	3		
Idem	Delegación de Madrid	2	3	20	13	9	17	3	3	3		
Idem	Albacete	2	3	23	13	9	23	3	3	3		
Idem	Almería	2	2	13	13	2	24	3	3	3		
Antigüedad		2	2	2	7	11	9	3	3	3	Excedente R. O. 25 Noviembre 1908. Idem R. O. 22 Septiembre 1908.	
Idem		2	2	2	7	11	3	3	3	3		
Idem		2	2	2	2	11	20	3	3	3	Idem R. O. 30 Diciembre 1908.	
Idem		2	2	2	7	»	10	3	3	3	Idem R. O. 30 Diciembre 1905.	
Idem		2	2	2	2	9	4	3	3	3	Idem R. O. 14 Julio 1905.	
Idem		2	2	2	3	6	22	3	3	3	Idem R. O. 16 Septiembre 1911.	
Idem		2	9	18	5	3	27	3	3	3	Idem R. O. 30 Octubre 1915.	
Idem		2	2	2	2	1	27	3	3	3	Idem R. O. 21 Marzo 1910.	
Idem		2	2	2	5	2	29	3	3	3	Idem R. O. 30 Mayo 1913.	
Idem		2	2	2	6	2	25	3	3	3	Idem R. O. 19 Mayo 1914.	
Idem	León	4	2	27	12	11	5	5	3	10	Idem R. O. 24 Abril 1911.	
Idem	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	4	2	27	12	11	27	3	3	10		
Idem	Valladolid	2	8	28	5	1	11	3	3	10		

NÚMERO de orden		CATEGORÍA	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIGÜEDAD de la posesión en la clase	
		SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO				
General	Especial	de servicio				
150	114	4	D. Angel Carmona y Hernández.....	Alcalá de Henares (Madrid).....	1 Marzo 1884.....	7 Diciembre 1917.....
151	115	5	Saulo Quereizasta y Sánchez.....	Orense.....	20 Mayo 1886.....	3 Enero 1918.....
152	116	6	Manuel Gómez Acebo y Modet.....	Madrid.....	23 Mayo 1889.....	14 Marzo 1918.....
153	117	7	Fausto Morell y Tacón.....	Palma de Mallorca.....	26 Febrero 1884.....	16 Febrero 1919.....
154	118	8	José Rodríguez Villamil y López.....	Serandinas (Oviedo).....	4 Octubre 1885.....	29 Abril 1919.....
155	119	9	Mariano Rodríguez Gutiérrez.....	Sevilla.....	14 Enero 1889.....	31 Octubre 1919.....
156	120	10	Narciso Amorós y Belz.....	Madrid.....	24 Marzo 1889.....	"
157	121	11	Francisco Díaz de Arcaya y Miravete.....	Zaragoza.....	2 Abril 1891.....	25 Octubre 1919.....
158	122	12	Vicente Santamaría de Rojas.....	Madrid.....	22 Abril 1889.....	1 Agosto 1919.....
159	123	13	Manuel Lobo y López.....	Cádiz.....	10 Septiembre 1887.....	31 Octubre 1919.....
160	124	14	Gonzalo Martínez-Pardo y Martín.....	Madrid.....	12 Noviembre 1884.....	1 Marzo 1920.....
161			José María Despujol y Ricart, Barón de Monclar.....	Barcelona.....	24 Julio 1890.....	1 Marzo 1920.....
162	125	15	Eugenio Alcalá del Olmo.....	Málaga.....	21 Diciembre 1888.....	1 Abril 1920.....
163	126	16	Felipe Gómez Acebo y Echeverría.....	Azaña (Toledo).....	30 Octubre 1885.....	1 Abril 1920.....
164	127	17	Tomás Cardo y Crespo.....	Villada (Palencia).....	7 Abril 1887.....	1 Abril 1920.....
165	128	18	Victoriano Valpuesta y Aparicio.....	Eclja (Sevilla).....	7 Junio 1890.....	1 Abril 1920.....
166	129	19	Luis de Fuentes y Delgado.....	Leganés (Madrid).....	3 Septiembre 1886.....	1 Abril 1920.....
167	130	20	Tomás Murillo Iglesias.....	Cáceres.....	21 Diciembre 1886.....	1 Abril 1920.....
168	131	21	Federico Gómez Gorordo.....	Villagarcía (Pontevedra).....	20 Octubre 1881.....	1 Abril 1920.....
169	132	22	Eladio Ruiz y Fla (1).....	Cárdenas (Isla de Cuba).....	7 Septiembre 1874.....	1 Abril 1920.....
170	133	23	César Cervera y Cerezuela.....	Madrid.....	9 Junio 1878.....	1 Abril 1920.....
171	134	24	Pedro Iradier y Elías.....	Vitoria (Álava).....	31 Julio 1889.....	1 Abril 1920.....
172	135	25	Ignacio de Arriaga y López.....	Madrid.....	3 Junio 1887.....	1 Abril 1920.....
173	136	26	Felipe Guasp y Pou.....	Palma de Mallorca.....	17 Febrero 1884.....	1 Abril 1920.....
174	137	27	Pedro Redondo Sanz.....	Bocoguillas (Segovia).....	29 Junio 1890.....	1 Abril 1920.....
175	138	28	Pedro Alfaro y Alfaro.....	Burgos.....	1 Agosto 1884.....	1 Abril 1920.....
176	139	29	Benito Blanco Rajoy y Espada.....	Coruña.....	9 Abril 1890.....	1 Abril 1920.....
177	140	30	Alberto Laverón y Revoul.....	Málaga.....	11 Junio 1889.....	1 Abril 1920.....
178	141	31	José Calvo Sotelo.....	Tuy (Pontevedra).....	6 Mayo 1893.....	1 Abril 1920.....
179	142	32	Rafael Lozano Zorzano.....	Villanueva de la Serena (Badajoz).....	25 Abril 1889.....	1 Abril 1920.....
180	143	33	Valeriano Casanueva y Picazo.....	Madrid.....	9 Mayo 1889.....	1 Abril 1920.....
181	144	34	Francisco Tello Rentero.....	Bailén (Jaén).....	1 Junio 1892.....	1 Abril 1920.....
182	145	35	Armando de las Alas Pumarino y González Muñoz.....	Oviedo.....	17 Diciembre 1893.....	16 Junio 1916.....
183	146	36	Octavio González Bueno.....	Madrid.....	12 Enero 1895.....	10 Agosto 1920.....
184	147	37	Enrique María Alvarez Neyra y Sánchez.....	Madrid.....	17 Diciembre 1890.....	13 Octubre 1920.....
185	148	38	Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla.....	Madrid.....	24 Diciembre 1890.....	12 Enero 1921.....
186	149	39	Manuel Gaitero y Santa María.....	Burgos.....	4 Abril 1894.....	"
187	150	40	Enrique Cuartero y Pascual.....	Madrid.....	3 Noviembre 1892.....	16 Febrero 1921.....
188	151	41	José Bastos y Ansart.....	Zaragoza.....	4 Marzo 1892.....	12 Enero 1921.....
189	152	42	Antonio García Escudero y Fernández de Urrutia.....	Valencia.....	14 Enero 1893.....	17 Abril 1921.....
190	153	43	Alejandro Fernández Araoz.....	Medina del Campo (Valladolid).....	18 Marzo 1894.....	8 Septiembre 1921.....
191	154	44	José Giner y Guillot.....	Valencia.....	29 Septiembre 1889.....	8 Septiembre 1921.....
192	155	45	Juan Martínez Blanquer.....	Alicante.....	6 Noviembre 1893.....	4 Noviembre 1921.....
193	156	46	Alfredo de Zavala y Lafona.....	Madrid.....	25 Mayo 1893.....	17 Octubre 1921.....
SEJES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE						
<i>Sueldo de 6.000 pesetas.</i>						
194	157	1	D. Modesto Conde y Ceballero.....	Dueñas (Palencia).....	12 Febrero 1867.....	"
195	158	2	José de la Cámara y Carrillo.....	Aguilar (Córdoba).....	1 Diciembre 1862.....	"
196	159	3	Francisco Martínez Calvet.....	Zafra (Badajoz).....	4 Octubre 1860.....	"
197	160	4	José María Martínez Ramón.....	Torrelavega (Santander).....	16 Octubre 1870.....	"
198	161	5	Emilio Miranda y Alcántara.....	Archidona (Málaga).....	1 Febrero 1879.....	"
199	162	6	Angel Herrera y Oria.....	Santander.....	20 Diciembre 1886.....	"
200	163	7	Ramón Orbe y Gómez Bustamante.....	Santander.....	24 Octubre 1891.....	24 Febrero 1915.....
201	164	8	Vicente Marín y Casanova.....	Madrid.....	25 Julio 1895.....	3 Mayo 1918.....
202	165	9	Ricardo Oreja Elósegui.....	Huesca.....	7 Febrero 1890.....	1 Abril 1919.....
203	166	10	Leopoldo González Echenique.....	Segovia.....	20 Julio 1890.....	14 Mayo 1919.....
204	167	11	Wenceslao Manzaneque y Fraile.....	Toledo.....	30 Octubre 1891.....	21 Junio 1919.....
205	168	12	Salvador Ferrandis Luna.....	Castellón.....	13 Noviembre 1891.....	22 Junio 1919.....

(1). Desempeña la plaza de Jefe de Negociado de tercera clase en comisión.

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS En el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1921, incluso los períodos an- teriores a la reorganización de 1881						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES	
		En la clase			En el Cuerpo			Años.	Meses	Días.		
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días					
Antigüedad	Lérida	4	2	24	11	2	4	2	2	2		
Idem.....	Delegación de Madrid.....	3	11	28	10	7	27	2	2	2		
Idem.....	Audiencia de Madrid.....	3	9	17	8	8	27	2	2	2		
Idem.....	Baleares	2	10	14	3	9	2	2	2	2		
Idem.....	Valladolid	2	8	2	3	9	2	1	2	7		
Idem.....	Sevilla	2	2	1	3	8	16	2	2	2		
Idem.....	"	2	2	2	2	9	3	10	2	2		
Idem.....	Logroño	2	2	7	3	6	1	2	2	28	Excedente R. O. 20 Diciembre 1915.	
Idem.....	Ministerio de la Gobernación	2	2	5	3	8	11	2	10	11		
Idem.....	Sevilla	2	2	1	3	8	11	2	2	2		
Idem.....	Barcelona	1	10	2	8	9	2	2	2	2		
Idem.....	Barcelona	1	10	2	8	9	2	2	2	2		
Reforma	Málaga	1	9	2	8	9	2	2	2	2		
Idem.....	Delegación de Madrid.....	1	9	2	8	9	2	2	2	2		
Idem.....	Madrid	1	9	2	8	9	2	2	2	2		
Idem.....	Sevilla	1	9	2	8	8	22	2	2	2		
Idem.....	Valencia	1	9	2	8	9	2	2	2	2		
Idem.....	Cáceres	1	9	2	8	9	2	2	2	2		
Idem.....	Almería	1	9	2	8	7	19	2	2	2		
Idem.....	Barcelona	1	9	2	8	1	2	2	2	2		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso	1	9	2	8	6	4	9	8	17		
Idem.....	"	2	10	22	7	5	22	2	11	9	Excedente R. O. 4 Enero 1921.	
Idem.....	Dirección de la Deuda y Clases pesivas	1	9	2	8	1	15	2	2	2		
Idem.....	Baleares	1	9	2	7	5	2	12	2	8		
Idem.....	Salamanca	1	9	2	6	10	25	2	2	2		
Idem.....	Burgos	1	9	2	6	9	8	2	2	2		
Idem.....	"	2	9	2	4	2	6	2	5	5	Excedente R. O. 26 Junio 1919.	
Idem.....	Málaga	1	9	2	5	11	18	2	2	2		
Idem.....	"	2	8	11	2	9	23	1	6	6	Excedente R. O. 19 Octubre 1921.	
Idem.....	Badajoz	1	9	2	5	6	16	2	2	2		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso	1	9	2	5	6	6	2	2	2		
Idem.....	Idem	1	9	2	5	6	2	2	2	2		
Idem.....	"	2	2	5	2	2	16	2	8	25	Excedente R. O. 19 Octubre 1921.	
Antigüedad	Soria	1	4	20	5	6	18	2	2	2		
Idem.....	Coruña	1	2	28	5	2	3	2	2	2		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso	2	11	19	4	11	16	2	2	2		
Idem.....	Ministerio de Instrucción Pú- blica	2	10	15	4	2	1	5	2	2	Excedente R. O. 8 Mayo 1919.	
Idem.....	Dirección de lo Contencioso	2	11	19	1	4	9	2	2	2		
Idem.....	Ministerio de Instrucción Pú- blica	2	8	14	4	2	25	2	2	2		
Idem.....	Ministerio de la Gobernación	2	3	23	4	2	18	2	2	2		
Idem.....	Valencia	2	3	23	3	11	24	2	2	2		
Idem.....	Alicante	2	1	27	3	9	6	2	2	2		
Idem.....	Dirección de lo Contencioso	2	2	14	3	8	2	2	2	2		
Simple antigüedad	"	2	2	2	1	2	19	2	2	2		
Idem.....	"	2	2	2	2	1	9	2	2	2	Excedente R. O. 20 Junio 1900.	
Idem.....	"	2	2	2	2	1	26	2	2	2	Idem R. O. 21 Junio 1899.	
Idem.....	"	2	2	2	2	1	12	2	2	2	Idem R. O. 21 Junio 1899.	
1º antigüedad	"	2	2	2	1	5	12	2	2	2	Excedente R. O. 3 Junio 1904.	
Simple antigüedad	"	2	2	2	2	6	2	2	2	2	Idem R. O. 28 Julio 1906.	
Oposición 1913	"	1	5	19	1	5	19	2	2	2	Idem R. O. 10 Octubre 1908.	
Idem.....	Ministerio de Fomento	2	8	2	3	8	2	2	2	2	Idem R. O. 5 Mayo 1919.	
Idem.....	"	1	4	1	1	4	1	2	2	2		
Idem.....	Madrid	2	7	17	2	7	17	2	2	2		
Idem.....	Toledo	2	6	11	2	6	11	2	2	2		
Idem.....	Valencia	2	6	9	2	6	9	2	2	2		

NÚMERO de orden	Fijo de oficio	En la dirección de su función	CATEGORÍA	SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	NATURALEZA	FECHA en que se ha hecho efectivo el nombramiento del interesado	ANTIGÜEDAD. de la posesión en la clase
Nombre	Apellido						
206	156	5	D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro	Salamanca	10 Marzo 1897.	14 Julio 1921.	
207	157	6	José de Lapuerta y de las Pozas	Madrid	31 Octubre 1896.	17 Julio 1921.	
208	158	7	Agustín Herrán y Pozas	Comillas (Santander)	23 Agosto 1898.	25 Septiembre 1921.	
209	159	8	Juán Escobar y Fernández	Málaga	28 Enero 1898.	1 Agosto 1921.	
210	160	9	Luis de la Peña y Costa	Valladolid	21 Octubre 1893.	18 Julio 1921.	
211	161	10	Francisco Gómez y de Elviro	Madrid	22 Octubre 1896.	13 Julio 1921.	
212	162	11	Fernando Gayo del Valle	Madrid	22 Mayo 1921.	13 Julio 1921.	
213	163	12	José Ramón Pol Sánchez	Santiago (Coruña)	3 Julio 1897.	16 Julio 1921.	
214	164	13	Ramón López Barrancos	Montefernoso (Cáceres)	12 Diciembre 1897.	11 Julio 1921.	
215	165	14	Tomás Alonso Pérez	Ventosa de Pisuerga (Salamanca)	3 Julio 1895.	18 Julio 1921.	
216	166	15	Joaquín López Asaín	Salamanca	25 Octubre 1897.	27 Julio 1921.	
217	167	16	Antonio Marín Acuña	Bailén (Jaén)	5 Mayo 1896.	14 Julio 1921.	
218	168	17	Mariano Traver y Gómez	Madrid	26 Abril 1878.	26 Julio 1921.	
219	169	18	Daniel Mondéjar Fúnez	Añadidén (Ciudad Real)	5 Octubre 1897.	21 Julio 1921.	
220	170	19	Santiago Alonso Gallego	Madrid	26 Octubre 1893.	30 Julio 1921.	
221	171	20	Florencio Porreta y Clérigo	Granada	11 Abril 1897.	18 Julio 1921.	
222	172	21	José María Berdugo Seijas	Araneda de Duero (Burgos)	14 Abril 1894.	27 Julio 1921.	
223	173	22	Luis Martín Albi	Madrid	30 Mayo 1897.	20 Julio 1921.	
224	174	23	José Fernández Arroyo y Caro	Linares (Jaén)	15 Agosto 1894.	16 Julio 1921.	
225	175	24	Manuel Martínez de Tena	Vedado (Habana)	20 Julio 1896.	27 Julio 1921.	
226	176	25	Félix Galarza y Gayo	Madrid	14 Noviembre 1898.	22 Noviembre 1921.	
227	177	26	José María Aráuz y Robles	Molina de Aragón (Guadalajara)	18 Abril 1898.	27 Julio 1921.	
228	178	27	Alfonso Bardaji y Buitrago	Arenas de San Pedro (Ávila)	1 Diciembre 1898.	22 Diciembre 1921.	
		28	Esta vacante la desempeña en comisión el Sr. Ruiz Plá				

NOTAS

Movimiento de personal desde 1.º de Julio de 1920 a 31 de Diciembre de 1921.

NOMBRAMIENTOS	TURNOS	NOMBRAMIENTOS	TURNOS
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE		D. Germán Prier y Untoria	Eleción.
D. Ildefonso Díez Gómez	Eleción.	Ramón Tojo y Pérez	Primer antiguedad.
Luis Cánovas y Martínez	Antigüedad.	Luis Vives y Vilá	Segundo antiguedad.
Juan García Lomas y Tagle	Eleción	Augusto Morales Díaz	Eleción.
Saldomero Gabriel y Galán	Idem.	Luis Cereijo y López	Primer antiguedad.
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE		Juan de Isasa y del Valle	Segundo antiguedad.
Antonio Garrido e Isasa	Antigüedad.	Manuel San Román Díez	Eleción.
José Menéndez Casanova	Eleción.	JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE	
Antonio Jimeno Bayón	Antigüedad.	D. José María Cid y Ruiz Zorrilla	Antigüedad.
Rafael Muñoz y Lorente	Eleción.	José Vicente Alama y Soriano	Idem.
Emilio Uceda y Cardona	Antigüedad	Miguel Fons y Massieu	Idem.
Ramón Menéndez de Luarca	Eleción.	Antonio Román Herrero	Idem.
Eugenio López de Sáa y Atocha	Antigüedad	Jesús García Vázquez	Idem.
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE		Lazaro González Reviriego	Idem.
Manuel Ródenas y Martínez (servía plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, en comisión)		Alberto Múñoz y Fernández de la Puente	Idem.
		Antonio Navarro Serna	Idem.
		Salvador Durbán y Orozco	Idem.
JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE		JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE	
D. José Díaz de Rueda (servía plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, en comisión)		D. José Díaz de Rueda (servía plaza de Jefe de Negociado de tercera clase, en comisión)	Idem.

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1921, incluyendo los períodos an- teriores a la reorganización de 1886		SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo	OBSERVACIONES		
		En la clase					
		Días..	Años.				
Oposición 1921....	Salamanca	17	17	17	"		
Idem.....	Cornuña	14	14	14	"		
Idem.....	Huesca	6	6	6	"		
Idem.....	Cádiz	13	13	13	"		
Idem.....	León	18	18	18	"		
Idem.....	Avila	12	12	12	"		
Idem.....	Toledo	15	15	15	"		
Idem.....	Coruña	20	20	20	"		
Idem.....	Cuenca				"		
Idem.....	Oriedo	13	13	13	"		
Idem.....	Segovia	4	4	4	"		
Idem.....	Jaén	17	17	17	"		
Idem.....	Murcia	5	5	5	"		
Idem.....	Ciudad Real	10	10	10	"		
Idem.....	Segovia	1	1	1	"		
Idem.....	Barcelona	1	1	1	"		
Idem.....	Cuenca	13	13	13	"		
Idem.....	Girona	3	3	3	"		
Idem.....	Granada	11	11	11	"		
Idem.....	Castellón	15	15	15	"		
Idem.....	Gerona	4	4	4	"		
Idem.....	Huesca	9	9	9	"		
Excomisionada.....	Cáceres	5	5	5	"		

NOMBRAMIENTOS	TURNOS	NOMBRAMIENTOS	TURNOS
D. José Calvo Sotelo (excedente que re-ingresa)		D. Mariano Traver y Gómez.....	Oposición 1921.
Armando de las Alas Pumarín y González Muñoz (excedente que reingresa)		Daniel Mondéjar Fúnez.....	Idem.
Octavio González Bueno.....		Santiago Alonso Gallego.....	Idem.
Enrique María Alvarez Neyra y Sánchez	Antigüedad.	Florencio Porpetta Clérigo.....	Idem.
Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla.....		José María Berdugo Seijas.....	Idem.
Manuel María Gaítero y Santa María (excedente)		Luis Martín Albi.....	Idem.
Enrique Cuartero y Pascual.....		José Fernández Arroyo y Caro.....	Idem.
José Bastos Ansart.....		Manuel Martínez de Tena.....	Idem.
Antonio García Escudero y Fernández de Urrutia.....		Félix Galarza y Gago.....	Idem.
José Giner y Guillot.....		José María Arauz y Robles.....	Idem.
Juan Martínez Blanquer.....		Alfonso Dardají y Buitrago.....	Idem.
Alfredo de Zavala y Lafolla.....			
EXCEDENCIAS			
D. Eladio Ruiz Plá (en comisión).....		D. Antonio Becerril y Lagarda, Jefe de Administración de primera clase.	
Antonio Estella y Bermúdez de Castro		D. Sancho Rentero y Rontero, Jefe de Administración de segunda clase.	
José de Lipuerta y de las Pozas.....	Oposición 1921.	D. Robustiano González Ecos, Jefe de Administración de segunda clase.	
Agustín Herrán y Pozas.....		D. Antonio Gimeno Bayón, Jefe de Administración de segunda clase.	
Juan Escobar y Fernández.....		D. Francisco Rentero y Rontero, Jefe de Administración de tercera clase.	
Luis de la Peña y Costa.....		D. Jacinto Elena y Sánchez, Jefe de Negociado de primera clase.	
Francisco Gómez y de Ilano.....		D. Pedro Iradier y Elías, Jefe de Negociado de segunda clase.	
Fernando Gayo del Valla.....		D. José Calvo Sotelo, Jefe de Negociado de segunda clase,	
José Ramón Pol Sánchez.....		D. Armando de las Alas Pumarín y González Muñoz, Jefe de Negociado de segunda clase.	
Ramón López Barrantes.....			
Tomás Alonso Pérez.....			
Joaquín López Ascasiz.....			
Antonio Martín Acuña.....			
BAJAS POR FALLECIMIENTO			
D. Modesto Lloréns y Torres (jubilado).			
D. José Casado Macho (jubilado).			

2.946

LGS parientes o herederos de un hombre desconocido que, procedente de la calle de la Princesa, de esta Corte, ingresó el 18 de Diciembre último en el Hospital Clínico de María Cristina (Buen Suceso), desde el que pasó al de la Princesa, falleciendo a las dos horas; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Palacio, de esta Corte, para instruirles del artículo 109 de la ley Procesal, como desde luego se les instruye por el presente, en causa por muerte de dicho individuo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría del Sr. Herrero, haciéndose constar que el finado, en el momento de su accidente, vestía americana azul obscuro, camisa de franela a rayas negras, camisa y calzoncillos de punto, botas de agua y pantalón de pana obscuro.

279

2.947

ZARAGOZA MORALES, Fernando; vecino de Aiarfe, de cincuenta y cuatro años, de estado viudo y de profesión mendigo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Motril, para ser reconocido por el Médico forense y un titular, en causa que se instruye, numerada con el 41 de 1921, sobre lesiones y robo, con apercibimiento que de no comparecer en dicho término le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

205

2.948

JUAN AMOROS, Juana; hija de Ambrosio y de Milagros, domiciliada últimamente en Barcelona, procesada por lesiones y allanamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

255

2.949

BERENGUER N., Juan y Rafael, alias Relojeros; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliados últimamente en Barcelona y Tarrasa, respectivamente, procesados por emigración clandestina y estafa, número 95 de 1921; comparecerán en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, a responder de los cargos que les resultan, apercibidos que de no comparecer serán declarados rebeldes.

293

2.950

CALDERON RIVERA, Francisco, alias Curoqui, hijo de Lorenzo y de Josefa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión mandadero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Oriente, 3, procesado por contrabando de tabacos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad, para ser constituido en prisión.

309

2.951

CANOVAS CASTILLO, Roque; hijo de Matías y de Sebastiana, de cuarenta y seis años de edad, natural de Albó, partido de H. Ovora, provincia de Almería, de estado casado, de oficio jornalero; comparecerá ante la Audiencia provin-

cial de Almería en el término de diez días, para responder de los cargos que contra él mismo resultan en el sumario número 29 de 1918, que contra él mismo se sigue en el Juzgado de Almería por contrabando, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio en que hubiere lugar en derecho.

2.952

CLERC, Santiago; natural de Burdeos (Francia), de cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Burdeos (Francia), procesado por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirle en tal estado.

287

2.953

COLLADO GARCIA, Antonio; de estado casado, profesión agente de negocios, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Magdalena, 17, entresuelo; procesado por estafa, sumario 112 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, para prestar declaración indagatoria y ser constituido en prisión provisional.

276

2.954

DURAN PULIS, José; de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle San Juan de Dios, 31, 1º; procesado por estafa, sumario número 878 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor.

297

2.955

FERRANDIS NAVARRO, Rafael; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión ajustador, de veinte años de edad, hijo de Antonio y de María; domiciliado últimamente en Valencia, camino del Grao, 9, bajo; procesado en causa número 72 de 1919 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 825 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expuesto Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

296

2.956

GALAN, Melquiades; natural de Calatorao (Zaragoza), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de estafa, causa número 513 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

268

2.957

GARCIA SIMON, Guillermo; natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de estado soltero, sin profesión, de trece años de edad; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, número 397 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para constituirle en prisión y notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria.

283

2.958

GINESTA BASTIDA, Antonio, y su esposa Concepción Pallán Munich, de cuarenta y siete y cuarenta y seis años de edad, respectivamente; natural de Pesonada el marido y de Balsant la esposa, labradores, sin instrucción y de ignorado paradero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del partido de Sort para recibirles indagatoria en causa que se les sigue sobre denuncia fa... y constituirse en prisión.

291

2.959

GOMEZ FERNANDEZ, Cristóbal; natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla, Conde Negro, 24; procesado por hurto en causa número 212 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

306

2.960

GUSI ROIG, Rafael; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Tarrasa, calle de la Era, número 35; procesado por alzamiento de bienes en causa número 27 de 1921; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa para responder de los cargos que le resultan; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

294

2.961

HIDALGO GARRIDO, José; natural de Villadesire (Oviedo), de estado soltero, profesión industrial, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de San Vicente, 36, taberna; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Señor Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, con el fin de notificarle el auto decretando su procesamiento, recibirlle declaración indagatoria y llevar a efecto la prisión del mismo.

278

2.962

JUNCAL GONZALEZ, José; hijo de Antonio y Josefa, natural de Gorgullos, soltero, sin oficio, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Seiján, Cabaleiros, Ayuntamiento de Tordoya, procesado en causa por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ordenes.

284

2.963

LOPEZ GONZALEZ, Josefina; natural de Cádiz, de estado soltera, profesión mecanógrafa, de veinticuatro años, hija de Francisco y Encarnación, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Manzana, 3, primero, izquierda, procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez instructor del distrito de Faalicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para notificarle el auto decretando su procesamiento y prisión, recibirla declaración indagatoria y llevar a efecto aquella. 275

2.964

MALAGON, Juan; natural de Talavera de la Reina, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, hijo natural de Juana Malagon, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina, para ser reducido a prisión por no haber comparecido al juicio oral. 292

2.965

MENDEZ TEMER, José Ramiro; conocido por Ramiro, hijo de Alonso y Elisa, natural de Vilar (Naná de Suarna), soltero, labrador, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Vigo, procesado por muerte violenta; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Fonsagrada, dentro de diez días, a ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 261

2.966

MIRANDA, Andrés; de unos diez y siete años de edad, criado de servicio, vecino de la parroquia de Oza, con residencia en la de Calo, Ayuntamiento de Tui, partido de Padron, aito, moreno, delgado, ojos castaños y sin bigote; comparecerá a ser notificado del auto de procesamiento dictado por el Juzgado de Estrada, en sumario sobre hurto de una caballería, y a constituirse en prisión en la cárcel de dicho partito. 267

2.967

MUNOZ CASTANO, Mariano; natural de Gargantilla de la Olla (Cáceres), de estado soltero, profesión limpiabotas, de diez y ocho años, hijo de Roque y Martina, domiciliado últimamente en Navalmorral de la Mata, procesado por estafa en causa número 52 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 265

2.968

PAPIRI BEGUET, Manuel; hijo de José y de Estrella, natural de Sotomayor, de estado casado, profesión comerciante, de veintinueve años de edad, de estatura regular, ojos castaños, pelo negro, rostro claro, nariz y boca regulares, sin cicatrices; viste traje de paño gris a cuadros, domiciliado últimamente en Ríbadavia, procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días a constituirse en prisión a disposición del Juzgado de Ríbadavia. 285

fa; comparecerá en término de diez días a constituirse en prisión a disposición del Juzgado de Ríbadavia. 285

2.969

PERAS PIANIS, Antonio; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser constituido en prisión por causa número 242, año 1921, por hurto, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 286

2.970

PEREIRA ORUNA, Ramón; natural de Renedo, de estado soltero, de treinta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Renedo; procesado por sustracción de metálico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de Santander. 290

2.971

QUINTERO OTERO, Eladio; de veintidós años, soltero, comerciante y vecino de Puente Genil, cuyo actual paradero se ignora, aun cuando se cree que su última residencia es en Bilbao o Cartagena; procesado en causa número 94 de 1920, por quiebra culpable; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar, a constituirse en prisión por dicha causa; apercibido de que si no lo hace será declarado rebelde. 253

2.972

REY MARTIN, Vicente; hijo de Domingo Antonio y Manuela, natural de Santiago (La Coruña), de estado casado, profesión mecánico, de treinta años, de estatura regular, ojos y pelo negros, rostro moreno, cejas al pelo, nariz y boca regular y viste traje de color castaño, usa boina negra y caiza botas del mismo color; domiciliado últimamente en Vigo, calle del Pino; procesado por estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión. 295

2.973

SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de las Portadoras, número 7, piso tercero, cuyas circunstancias personales y paradero se ignoran; procesado por estafa, sumario número 762 de 1920; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para responder a los cargos que le resultan en dicho sumario y llevar a cumplimiento el auto decretando su procesamiento y prisión. 298

2.974

SANCHEZ, Blas; natural de Sevilla, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4 308

2.975

VALLS FORTES, José; hijo de Miguel y de Antonia, de veintitrés años de edad, natural de Reus, de oficio jornalero; procesado por tentativa de robo; domiciliado últimamente en Barcelona y hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de Gerona dentro del término de diez días, al objeto de notificarse el auto de prisión e ingresar en la cárcel del partido a disposición de la Ilma. Audiencia provincial; bajo apercibimiento de que será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en derecho haya lugar si no lo verifica. 264

2.976

VIAQUEZ, Eduardo; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. P. Herrero, para constituirse en prisión, que le ha sido decretada y recibirle declaración indagatoria en el sumario número 508 de 1919, apercibido de rebeldía. 274

2.977

ALEMANY FERRER, Marcelino; hijo de Jaime y de Carmen, natural de Mediana (Barcelona), de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, boca regular, barba regular, color sano, frente ancha, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Villafranca del Penedés, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor, D. Agustín Víños Foch, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 28 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Agustín Víños.

JG—1:

2.978

ALFARACHE ARRABAL, Libertario; hijo de José y de Manuela, natural de Algeciras, Ayuntamiento de idem, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura un metro seiscientos sesenta y ocho milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, barba escasa, domiciliado últimamente en Algeciras, provincia de Cádiz, procesado por falta a incorporación, comparecerá, en término de diez días, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Algeciras. D. Manuel García de la Dota, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Algeciras a 21 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel García.

JG—

2.979

ALTET MIRA, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de No-

2 Febrero 1922

velda (Alicante), de estado soltero, de oficio hilador, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro seiscientos cincuenta milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, pariz regular, boca regular, barba clara, color sano, frente ancha, domiciliado últimamente en Martorell (Barcelona) y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Villafranca del Panadés para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor don Agustín Vindós Poch, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 26 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor Agustín Vindós. JG—16

2.980

ALVARO ASENSIO, Emiliano; hijo de Filémon y de Filomena, natural de Dueñas (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, del reemplazo de 1921, y cuyas señas personales son: estatura un metro seiscientos veinte milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Valladolid, para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 31 de Octubre de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez, Eugenio Zamora. JG—107

2.981

ALLUE LAVILLA, Antonio; hijo de Antonio y de Pilar, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camarero, de veinte años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz roma, barba crecida, boca pequeña, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Barcelona número 52, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el regimiento de Infantería de Alcántara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 24 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—23

2.982

AMELLER ALBERT, Francisco; hijo de Luis y de Carmen, natural de Bañolas, provincia de Gerona, de veintiún años de edad, soltero, de oficio del comercio, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas idem, ojos pardos, nariz re-

gular, barba poca, boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús Martín Ráfales, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 23 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Martín. JG—20

2.983

ARUFE POCEIRA, José; hijo de Manuel y de Filomena, natural de Ames, provincia de Coruña, casado, labrador, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina; de veintidós años de edad; su pelo, cejas y ojos negros, nariz aguileña, boca regular, barba poca, color bueno, frente regular; domiciliado últimamente en Agarre (Coruña); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Carlos del Corral Albarracín, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 14 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Carlos del Corral. JM—64

2.984

BAJINETA ABINA, Andrés; hijo de Andrés y de María, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión escribiente, de veinticuatro años de edad, estatura 1,608 metros, color sano, pelo negro, cejas negras, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba saliente; domiciliado últimamente en Bilbao, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, D. Luis Núñez Pérez, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Bilbao, a 14 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis Núñez. JG—12

2.985

BARROS ALFONSIN, José Ramón; hijo de José y de Pastoriza, natural de Godos, Ayuntamiento de Caldas de Reyes, provincia de Pontevedra, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por faltar a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, don Manuel Rodríguez Espín, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, a 25 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rodríguez Espín. JG—80

2.986

CALOMARDE GARCIA, Isidro; hijo de Isidoro y de Francisca, natural de Almonte (Huelva), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; estatura 1,640 metros, domiciliado

últimamente en Almonte (Huelva); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Almonte para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Jesús María Oltra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 20 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Jesús María. JG—52

2.987

OALVO CALVO, Agustín; hijo de Ignacio y de Josefa, natural de Caso (Oriente), de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Campo de Caso; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Arturo González Fraile, Comandante del Regimiento Dragones de Numancia, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 14 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Arturo González. JG—18

2.988

CALVO RIO, Manuel; hijo de Santiago y de Manuela, natural de Loscurio (Zamora), profesión jornalero, de veintiún años de edad, del reemplazo de 1921 y cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, pelo negro, cejas idem, ojos al pelo, nariz regular, color moreno, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclusa de Zamora, 88, para su destino a Cuerpo; ordenada por Real orden de 31 de Octubre de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez, Eugenio Zamora. JG—103

2.989

CANALAS MERRER, Alejandro; hijo de Salvador y de Francisca, natural de El Puigarrua, provincia de Barcelona; de veintiún años de edad, soltero, de oficio camarero, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Reclusa de Villafranca del Panadés, número 56; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Jaén, número 72, D. Jesús Martín Rodríguez, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 22 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Martín. JG—28

2.990

CANONORA FERNANDEZ, Ramón; hijo de Andrés y de Ramona, natural de Perceira, Ayuntamiento de Valle de Oro,

provincia de Lugo, de estado casado, soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Perreira, procesado por falta a incorporación; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol número 65. D. Manuel Rodríguez Espín, en la plaza de El Ferrol (Coruña) bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol a 25 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rodríguez Espín. JG—76

2.991

PARES CARBONELL, Alejo; hijo de Luis y de María, natural de San Bartolito de Llobregat (Barcelona), de veintidós años de edad, soltero, de oficio albañil, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, boca pequeña, color moreno, encartado en expediente por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús María Ráfales, con residencia en esta capital, Cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 23 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—21

2.992

CARPIO CORTES, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Murcia, Ayuntamiento de Idem, provincia de Idem, domiciliado últimamente en Torredonjimeno, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión licorista, de treinta y un años de edad, pelo rubio, cejas al pelo, ojos miedados, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, habiéndose fugado en ocasión de ir en marcha para incorporarse al Tercio extranjero; comparecerá en este Juzgado en el término de veinte días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Reclutas de Jaén número 14, D. Eduardo Martín Battanás, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaén, 31 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Eduardo M. Battanás. JG—89

2.993

CLEMENT FONT, Manuel; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Rellue, provincia de Alicante, de profesión marinero, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos castaños, color pálido, procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante don Eduardo Solana Sánchez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de este Arsenal, bajo apercibimiento de que, de no efectuarla será declarado rebelde.—Cartagena, 7 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Eduardo Solana. JM40

2.994

CONESA MARTÍNEZ, Cristóbal; hijo de Cristóbal y de María, natural de

La Unión, Ayuntamiento de Idem provincia de Murcia, de oficio minero, de veintiún años de edad, ignorándose las demás señas personales, domiciliado últimamente en La Unión (Murcia); comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Cartagena número 70, D. Enrique López Gómez, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique López. JG—41

2.995

CONTRERAS SALEGUI, Mariano; marinero de este Arsenal, hijo de Manuel y de Valentina, natural de Bilbao, de veintidós años de edad, de estado soltero; señas particulares: pelo negro, barba poca, ojos castaños, color sano, procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Sr. Juez Capitán de Infantería de Marina D. Germán Argüelles Ríos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Dado en Cartagena a 8 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Germán Argüelles. JM—37

2.996

CORTES FERNANDEZ, Luis; hijo de Luis y de María, natural de Argel, provincia de Orán, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro setecientos trece milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, domiciliado últimamente en Argel, provincia de Orán, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena D. Francisco Barceló Vidal, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 27 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Barceló. JM—32

2.997

CHAO FUNCASTA, Claudio; hijo de Ramón y de Ramona, de veintiún años de edad, natural de Valiño, Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo), vecindado en ignorado paradero, sujeto a expediente por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Isabel la Católica número 54, D. Ramiro Barcia Tellado, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia. JM—43

2.998

DIAZ LOSADA, José; hijo de Antonio y Filomena, de veintiún años de edad; de estado soltero, oficio labrador, natural de San Andrés, Ayuntamiento de Mondoñedo (Lugo), vecindado en ignorado paradero, sujeto a expediente por deserción; comparecerá, en el ter-

mino de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Ramiro Barcia Tellado, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia.

JG—47

£.999

DIEZ ALVAREZ, Silverio; hijo de José y de Manuela, natural de Santa Cruz del Sil, Ayuntamiento de Páramo del Sil, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos número 36, de guardia en León, D. José Aldayturriaga Prats, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 25 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Aldayturriaga. JG—91

£.000

DOMINGO SANJUAN, Don Marcelino; natural de Tortosa, de estado soltero, profesión Maestro nacional, cuyas señas se ignoran, domiciliado últimamente en Tortosa, con objeto de presentar declaración en la causa que se instauró por la publicación de un artículo en "El Ideal", de esta capital, del día 3 de Septiembre último, que lleva el epígrafe "Horas de prueba"; comparecerá, en el término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora Caballero, Comandante del Regimiento de Infantería de Navarra número 25, de guardia en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 19 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Zamora.

JG—117

3.001

ESCRIBANO CASTILLEJO, Ciriacos; hijo de Prudencio y Lucía, natural de Villanueva de la Jara, provincia de Cuenca, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura un metro setecientos cincuenta milímetros, vecindado en Villanueva de la Jara y residente actualmente en Montoller, Departamento de Hérault (Francia), procesado por la falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería Ligera D. Luis Infesta y Díaz, residente en Getafe (Madrid), bajo apercibimiento de que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Getafe, 30 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Luis Infesta. JM—31

£.002

ESTRADA GARCIA, Eduardo; hijo de Amador y de Tebes, natural de Santibáñez (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, del Regimiento de 1921, y cuya

Señas personales son: estatura un metro seiscientos cincuenta milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Receta de León, 112, para su destino a Cuero, ordenada por Real orden circular de 31 de Octubre de 1921; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—108

3.003

FERRAZ CASANOVA, Francisco; hijo de José y de Francisca, natural de Las Franqueras del Vallés, Ayuntamiento de idem, estado soltero, oficio labrador, su estatura un metro seiscientos noventa milímetros, al que se supone residiendo en Francia, contra el cual instruyo expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor, Teniente del Regimiento Infantería Galicia número 19, D. Ramón Garrido Reguera, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 27 Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Garrido. JG—84

2.004

FERNANDEZ GARCIA, Antolino; hijo de Teodoro y de María, natural de Fresnedo, Ayuntamiento de idem, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad y de un metro seiscientos treinta milímetros de estatura, procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Comandante Juez Instructor del Regimiento de Infantería Burgos número 36, de guarnición en León. D. José Aldayturriaga Prats, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 22 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Aldayturriaga. JG—99

3.005

FERNANDEZ LOMO, Francisco; hijo de Domingo Antonio y de Pilar, de veintiún años de edad, natural de Arcos de la Condesa, Ayuntamiento de Celdas de Reyes (Pontevedra), aveciñando en ignorado paradero, sujeto a expediente por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Ramiro Barcia Tellado, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia. JG—51

3.006

FOCH FERRE, Manuel; natural de

Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor Capitán de Infantería Marina D. Juan Alcal Rodríguez, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, en la inteligencia que, al no comparecer en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 7 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Juan Alcal. JM—39

3.007

FOJO HERMIDA, Cipriano; hijo de Antonio y de María, natural de Anca, parroquia de San Pedro, Ayuntamiento de Neda, provincia de La Coruña, aveciñando en Anca, Juzgado de primera instancia de El Ferrol, provincia de La Coruña, de veintitrés años de edad, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Manuel Fernández Vila, en el Baluarte del Infante, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Ferrol, 21 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Fernández. JM—70

3.008

FONTEMAL ZUBELDIA, Juan Bartista; hijo de Félix y Bustaqua, natural de Herrador de Pinares, provincia de Ávila, soltero, de veintiún años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: pelo castaño, barba, ojos castaños, color pálido, talla un metro quinientos cuarenta; perímetro torácico, 89 centímetros; perteneciente a la dotación del acorazado "España"; procesado por el delito de deserción, comparecerá en término de treinta días desde la publicación de la presente ante el señor Juez instructor D. Virgilio Pérez y Pérez, Teniente de Navío de la Armada, de la dotación del acorazado "España".—A bordo; Ferrol, 23 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Virgilio Pérez. JG—59

3.009

FUENTE GONZALEZ, Cipriano de la; hijo de Raimundo y de Baltina, natural de San Clemente, Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, provincia de León, de veintiún años de edad; procesado por faltar a concentración, comparecerá en el plazo de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, don José Aldayturriaga Prats; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Dado en León a 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Aldayturriaga. JG—100

3.010

FUENTES CORTADO, Antón; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero,

profesión no consta; servía como aprendiz marinero; de diez y ocho años; señas personales: pelo castaño, sin barba; ojos castaños, color pigmentado, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de navío de la dotación de la Corbeta "Nautilus", D. Juan A. Aramburu y Santa Olalla, Juez instructor de la correspondiente causa, a bordo de dicho buque.—Ferrol, 19 de Diciembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Juan A. Aramburu.

JM—66

3.011

GABUCIO TRAPAGA, Luis; hijo de Juan y de Gloria, natural de Soria, de estado soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Sondica (Vizcaya); procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta y Ayudante de la segunda Sección de la Ría de Bilbao, D. Luis de Garay Galíaza.—Densto, 29 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Luis de Garay. JM—55

3.012

GALERA GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y de María Jesús, número 242 de la cuarta sección de Murcia para el reemplazo de 1920, nacido el 6 de Diciembre de 1899, jornalero, domiciliado últimamente en Francia en ignorado paradero; procesado por faltar a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Sevilla, número 33, D. Hipólito Martínez Parras, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 23 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JM—34

3.013

GALICIA ARRUE Cresencio; hijo de Benjamín y de Victoria, natural de Tolosa, Ayuntamiento de idem, provincia de Guipúzcoa, Juzgado de primera instancia de Tolosa, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión violinista, aveciñando últimamente en Tolosa, provincia de Guipúzcoa, señas desconocidas; procesado por faltar a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer regimiento de Telégrafos D. Pedro Sanz Parra, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 4 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz. JM—57

3.014

GANDOL JORDA, Fernando; hijo de Emilio y de Daniela, natural de San Feliz de Guixols (Gerona), de estado soltero; servía como aprendiz marinero, de diez y ocho años; señas personales: pelo rubio, sin barba, ojos castaños, color pálido; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción, comparecerá en término de

treinta días ante el Alférez de Navío de la dotación de la Corbeta "Nautilus", D. Juan A. Aramburu y Santa Olalla, Juez instructor de la correspondiente causa, a bordo de dicho buque.—A bordo: Ferrol, 19 de Diciembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Juan A. Aramburu.

JM—65

3.015

GARCIA NAYA, Luis; hijo de Ventura y de Encarnación, de veintiún años de edad, estado soltero, de oficio canretero, natural de San Vicente de Elviria, Ayuntamiento de La Coruña, a vecindado en ignorado paradero; sujeto a expediente por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Siro Peñas Redín, residente en Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 26 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Siro Peñas Redín.

JM—29

3.016

GOMEZ, Esteban; hijo de Salumero y de Felisa, natural de Abanto y Ciérnava, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura, un metro 722 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba poca, boca pequeña, color bueno, frente espaciosa, su aire marcial, su producción fácil; señas particulares: cicatriz en entrambas piernas; domiciliado últimamente en Abanto y Ciérnava y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas de Bilbao para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Arturo Villanueva López, con destino en el regimiento Lanceros de España, séptimo de Caballería, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa.—Burgos, 18 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Arturo Villanueva.

JM—9

3.017

GOMEZ GARCIA, José; hijo de Andrés y de Rosa, natural de Grouzada, Ayuntamiento de Germade, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a incorporación, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Manuel Rodríguez Espín, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol a 25 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rodríguez Espín.

JM—77

3.018

GONZALEZ GONZALEZ, Leoncio; hijo de Alvaro y de Aquilina, natural de Villastuela (Burgos), de estado soltero, profesión H. de la S. Familiar

de veintiún años de edad, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Aín (Francia), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Burgos para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Agustín Víñes Foch, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 15 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Agustín Víñes.

JM—13

3.019

GUISET CARRERAS, Felipe; hijo de Juan y de Mariana, natural de La Junquera (Gerona), de estado soltero, de profesión labrador, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro 596 milímetros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en La Junquera y sujeto a expediente por deserción para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el Juez instructor D. Jesús Masiá Ollra, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento San Quintín, núm. 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 19 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Masiá.

JM—68

3.020

HERNANDEZ SANTOS, Pedro; hijo de José y de Josefa, natural de Beniel, Ayuntamiento de Beniel, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años de edad, estatura un metro 600 milímetros; domiciliado últimamente en Beniel (Murcia); procesado por el delito de deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Recluta de Ávila, número 92, D. Maximiano Albarrán Santos, residente en la plaza de Ávila; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ávila, 26 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Maximiano Albarrán.

JM—3

3.021

LOPEZ FREIGENDO, Salvador; hijo de Manuel y Manuela, natural de Jabre (Coruña), estado soltero, de veintidós años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: pelo castaño, barba creciente, ojos pardos, color pigmentado, talla un metro 64 centímetros, perímetro torácico 88 centímetros, perteneciente a la dotación del acorazado "España"; procesado por el delito de fugarse de a bordo, comparecerá en término de treinta días desde la publicación de la presente ante D. Francisco Moreno de Guerra y Fernández, Teniente de navio de la Armada de la dotación del acorazado "España".—Abordo: Ferrol, 26 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor Francisco Moreno de Guerra.

JM—69

3.022

LOUSCISO RUIBAL, José; hijo de Generoso y de Carmen, natural de Carballo, provincia de Coruña, soltero, labrador, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, pelo y cejas rubio, ojos garzos, nariz recta, boca grande, barba afeitada, color bueno, frente despejada, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Vilela (Coruña); procesado por deserción, comparecerá ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Carlos del Corral Albaracín, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 15 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Carlos del Corral.

JM—

3.023

LUENGO DE VEGA, Cipriano; hijo de Vicente y de Concepción, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión comisario, de veintiún años de edad, del reemplazo de 1921, y cuyas señas personales son: estatura un metro 650 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valladolid para su destino a Cuerpo, ordenado por Real orden circular de 31 de Octubre de 1921, comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Zamora.

JM—166

3.024

MARTIN APARICIO, Segundo; hijo de Lope y de Cándida, natural de Espinosa de Villagonzalo (Palencia), de estado soltero, de oficio religioso, de veinticuatro años de edad, su estatura 1,645 metros, soldado de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Ceuta, acusado de falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración; domiciliado últimamente en Pobés (Alava); comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor permanente de la Comandancia general de Ceuta, Comandante de Caballería, D. Juan González Lara; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 20 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan G. Lara.

JM—44

3.025

MARTIN HERRERA, Angel; hijo de Agustín y de Pascuala, natural de La Hinesta (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, del reemplazo de 1921, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 568 milímetros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 31

de Octubre de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—116

3.026

MARTIN MONTERO, Félix; hijo de Sixto y de Josefa, natural de Vadillo de la Sierra, Ayuntamiento de Idem, vecindado en su pueblo, provincia de Ávila, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de oficio minero, de un metro 675 milímetros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca pequeña, barba poca, producción buena; señas particulares ninguna; se de supone residendo en Francia, contra quien instruyó expediente por la falta grave de primera deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Galicia, número 19, D. José Cosío Magdalena, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lérida a 23 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Cosío. JG—35

3.027

MARTINEZ FERNANDEZ, Pablo; hijo de Rafael y de Vicenta, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión expediente de comercio, de veintimil años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz un poco curva, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, su aire marcial, su estatura un metro 712 milímetros; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Bilbao, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reculta de Bilbao para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, ante el Juez instructor D. Dalmacio de las Heras Ruiz, Alférez con destino en el Regimiento Lanceros de España, séptimo de Caballería, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 22 de Diciembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Dalmacio de las Heras. JG—15

3.028

MARTINEZ FOJO, Sergio; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Casares, Ayuntamiento de Cendido, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de incorporación a filas, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, don Manuel Rodríguez Espín, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol a 23 de Pe-

tiembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rodríguez Espín. JG—75

3.029

MARTINEZ LEMA, Celestino; hijo de Manuel y de Carmen, de veintidún años de edad, estado soltero, oficio labrador, natural de Carnés, Ayuntamiento de Vimianzo (Coruña); vecindado en ignorado paradero; sujeto a expediente por deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Siro Peñas Redín, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 30 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Siro Peñas. JG—16

3.030

MAYOR MARCOS, Antonio; hijo de José y de Marta, natural de Fermeselle (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidún años, del reemplazo de 1921, estatura 1,580; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reculta de Zamora, número 88, para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 31 de Octubre de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Lérida, 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Zamora. JG—195

3.031

MAZA SANUDO, Mateo; hijo de Saturnino y de Celestina, natural de Piélagos, provincia de Santander, soltero, labrador, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, su pelo, cejas y ojos negros, nariz recta, boca regular, barba negra, color moreno, frente despejada, con señas particulares varios lunares; domiciliado últimamente en Piélagos (Santander); procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Carlos del Corral Albañach, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad. El Ferrol, 15 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Carlos del Corral. JM—61

3.032

MONTESINOS SUAREZ, Gabriel; hijo de Benjamín y de Marcelina, natural de Subíán (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidún años de edad, del reemplazo de 1921, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas idem; ojos idem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano; particulares, ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reculta de Zamora, número 88, para su

destino a Cuerpo, ordenada por Real orden 31 Octubre 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, a 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez, Eugenio Zamora. JG—114

3.033

MORALES SEGOVIA, Mauricio; hijo de Antonio y Julia, natural de Madrid, parroquia de San Justo Pastor, partido judicial de Palacio, distrito de la Universidad; sus señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz, barba y boca regulares, frente ancha, color sano, aire marcial, producción buena; al que se le sigue expediente por falta a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Comandante Juez del Regimiento Húsares de la Princesa, 19 de Caballería, D. Juan Ramírez de Dampierre y López, residente en Alcalá de Henares, cuartel del Príncipe de Asturias; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 27 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Ramírez de Dampierre. JG—4

3.034

NUNEZ FERNANDEZ, Francisco; hijo de Hilario y de Victoria, natural de San Miguel (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidún años de edad, del reemplazo de 1921, y cuyas señas personales no constan; estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reculta de Zamora, número 88, para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 31 Octubre 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, a 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez, Eugenio Zamora. JG—115

3.035

OCHICA LAGO, Filiberto; hijo de Severo y de Carlota, natural de Vartuilla, Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, provincia de León, de veintidún años de edad; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. José Aldayturriaga Prats; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Dado en León, a 21 de Diciembre de 1921.—José Aldayturriaga. JG—90

3.036

PAREJA LLAMAS, Francisco; hijo de Antonio y de María, natural de Vélez Rubio (Almería), de estado soltero, profesión mozo, de veintidún años de edad;

y otras señas personales son: estatura 1,620 metros, ojos pardos, nariz recta, barba crecida, boca grande, color sano, frente estrecha; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, número 52 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, a 23 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—25

3.037

PAZ PRADO, José; hijo de José y de Carmen, natural de Oleiros (San Martín), Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Manuel Rodríguez Espín, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Ferrol, a 25 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rodríguez Espín.

JG—74

3.038

PEREZ BLANCO, Arturo; hijo de Tomasa, natural de Ferreira de Castro (Zamora), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, del reemplazo de 1921, y cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo negro, cejas pobiadas, ojos castaños, nariz afilada, barba saliente, boca regular, color moreno; particulares, ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, 88, para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 31 de Octubre de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Lérida, 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Zamora.

JG—110

3.039

PEREZ CHEDA, Ángel; hijo de Euzebio y de Eugenia, natural de Cedeira, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Cedeira; procesado por falta a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, don Manuel Rodríguez Espín, en la plaza de El Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. El Ferrol, 25 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rodríguez Espín.

Diciembre de 1921.—El Teniente Juez

instructor, Manuel Rodríguez Espín.

JG—72

3.040

PEREZ GALAN, Pablo; hijo de Rogelio y de Isabell, natural de San Pablo (Toledo), de estado soltero, profesión camarero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Vergara, número 57, don Juan Gortazar Arriola, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Jaime I, en Barcelona bajo apercibimiento que, si no se presenta dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 30 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Juan Gortazar.

JG—28

3.041

PEREZ GOMEZ, José; hijo de Manuel y de Rosa; de veintiún años de edad, de estado soltero, oficio carpintero, natural de Cruz da Carreira, Ayuntamiento de Moreda (Lugo); aveciñando en ignorado paradero; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Ramiro Barcia Tellado, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. La Coruña, 30 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia.

JG—50

3.042

PEREZ RODRIGUEZ, Modesto; hijo de Manuel y de Manuela, de veintitrés años de edad, de estado soltero, oficio labrador, natural de San Esteban, Ayuntamiento de Carballedo (Orense); aveciñando en ignorado paradero; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Ramiro Barcia Tellado, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. La Coruña, 30 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia.

JG—48

3.043

PINEIRO PERNAS, Andrés; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Rompar, Ayuntamiento de Germade, provincia de Lugo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Manuel Rodríguez Espín, en la plaza de El Ferrol (La Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. El Ferrol, 25 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rodríguez Espín.

JG—73

3.044

PUENTE SOBREN, Mariano; hijo de Macario y de Antonina, natural de Burgos, de estado soltero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Burgos y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Burgos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Sr. Juez instructor D. Aniano Orondo Orondo, con destino en el Regimiento de Lanceros de España, 7.º de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Burgos, 26 de Diciembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Aniano Orondo.

JC—10

3.045

PUGGROS SOLER, Jaime; hijo de Isidro y de Lucía, natural de Igualada, provincia de Barcelona, de veintiún años de edad, de oficio albañil, soltero, cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al piso, ojos pardos, nariz regular, barba limpia, boca regular, color sano, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Jaén, número 72, D. Jesús María Ríafes, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barcelona); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús María Ríafes.

JC—19

3.046

RAMALDE CASTELEIRO, Braniño; hijo de Andrés y de Ramona, natural de Caneva, Ayuntamiento de Sarrantes, provincia de Coruña; de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Manuel Rodríguez Espín, en la plaza de Ferrol (Coruña); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, a 25 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rodríguez Espín.

JC—71

3.047

RATON GARCIA, Valeriano; hijo de Martín y de Melchora, natural de Escobar (Zamora), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, del reemplazo de 1921 y cuyas señas personales son: estatura 1,676 metros, sin constar las demás; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, 88, para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 31 de Octubre de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, a 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Zamora.

JC—113

3.048

REINE ABADIA, Miguel; hijo de Nicolás y de Juana, natural de Bescós de Gercipollera. Ayuntamiento de idem, provincia de Huesca; estado soltero, oficio jornalero, estatura de 1,520 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente clara, que se supone reside en Francia, contra el cual instruye expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor del Regimiento Infantería Galicia, número 13, D. Ramón Garrido Raguera, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lérida y Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Ramón Garrido.

JG—86

3.049

REQUENA CASTILLO, Juan; hijo natural de Francisco, natural de Jaén. Capitanía general de la primera Región; nació en 13 de Mayo de 1898, de oficio jornalero, edad veintitres años, estatura 1,595 metros, pelo y cejas rubios, ojos ensillados, nariz grande, barba y frente regular, boca pequeña, color sano, estado soltero, señas particulares cicatriz en el labio, al que se le sigue expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez del Regimiento Húsares de la Princesa, 19 de Caballería, don Juan Ramírez de Campierra y López, residente en Alcalá de Henares, cuartel del Príncipe de Asturias; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 3 de Enero de 1922.—El Comandante Juez instructor, Juan Ramírez Campierra.

JM—2

3.050

REVILLADO DOMINGUEZ, Lorenzo; hijo de Juan y de Rosa, natural de Trabazos (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, del reemplazo de 1921 y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz afilada, barba nacarada, boca regular, color triguén, particular ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, 88, para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 31 de Octubre de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, comandante del Regimiento de Infantería Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez, Eugenio Zamora.

JG—111

3.051

REYES PEREZ, Emilio de los; natural de Vigo, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Vigo, calle Herreña, 6; comparecerá en término de treinta días ante el Oficial segundo de la reserva naval, Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao y Juez instructor, D. Alfonso Menéndez Alvarez, para declaración en la

causa que se instruye con motivo de lesiones sufridas por el referido individuo a bordo del vapor "Marte", el día 1 Diciembre de 1917, instruida por dicho Sr. Juez instructor.—Erandio, 26 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—56

3.052

RINCON CARRACEDO, Francisco; hijo de Julio y de Clotilde, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, del reemplazo de 1921, y cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valladolid para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 31 de Octubre de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor, D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25 de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Zamora.

JG—109

3.053

ROCA BARBERA, Esteban; hijo de Cristóbal y de Antonia, natural de Barcelona, Ayuntamiento de idem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,652 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Demarcación de reserva de Alcalá de Henares, número 4, D. José Serrano Fontecha; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 4 de Enero de 1922.—El Capitán Juez instructor, José Serrano Fontecha.

JG—5

3.054

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Andrés; hijo de Angel y de Angela, natural de San Martín de Torroso (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, del reemplazo de 1921, estatura 1,571 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, número 88, para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 31 de Octubre de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Zamora.

JG—112

3.055

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Valen-

tín, hijo de Inocencio y de Encarnación, natural de Argayo (León), de veintidós años de edad, del reemplazo de 1921; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga, número 47, para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 31 de Octubre de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor, D. Eugenio Zamora, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Zamora.

JG—104

3.056

ROMERO NAVARRO, Francisco; natural de Gea, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el señor Juez instructor Capitán de Infantería Marina D. Felipe Gutiérrez Sierra, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, en la inteligencia que, al no comparecer en dicho plazo será declarado rebelde.—Cartagena, 7 de Enero de 1922.—El Juez instructor, Felipe Gutiérrez.

JM—38

3.057

RUIZ LOPEZ, Salvador; hijo de Dolores, natural de Lacobal (Albacete), de estado soltero, profesión mozo, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura un metro quinientos cincuenta y dos milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz corva, barba cerrada, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona número 52 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Alcántara número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 24 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura.

JM—24

3.058

SALAS VEGA, Pedro; hijo de Manuel y de Dominga, de veintiún años de edad, natural de La Coruña, sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 45, D. Ramiro Barcia Tellado, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 26 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia.

JM—30

3.059

SANCHEZ, Manuel Antonio; hijo de

Maria del Carmen y de padres desconocido, natural de Piloña, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veinte años de edad, de estatura un metro sesenta y dos milímetros, pelo negro, barba poca ojos grises, color pigmentado, viste traje de marinero de la Armada, con destino últimamente en el Arsenal de este Departamento, procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Heliodoro Caneda Pita, Juez instructor en la Puerta del Dique de dicho Arsenal bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Ferrol a 24 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Heliodoro Caneda.

JM—60

3.060

SANCHEZ GUIXOT, Eugenio; hijo de Eugenio y de Rosa, natural de Pilas, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura un metro setecientos diez milímetros; pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba idem, domiciliado últimamente en Pilas, provincia de Valencia, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena don Francisco Barceló Vidal, residente en Cartagena, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 27 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Barceló.

JM—33

3.061

SANCHEZ REDONDO, José, (a) "el Lactero"; hijo de Juan y de Teresa, natural de Villafranca (Córdoba), de estado soltero, profesión del campo, de treinta años de edad, estatura buena, color moreno, ojos pardos, nariz concava, pelo castaño, cejas al pelo, boca regular, barba poblada, tiene una cicatriz en la parte izquierda de la cabeza, domiciliado últimamente en Villafranca, procesado por el delito de insulto a fuerza armada; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería Juez instructor eventual de la Plaza de Córdoba, D. Rafael Sánchez Gómez, residente en el Gobierno Militar de dicho Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 24 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Rafael Sánchez Gómez.

JM—31

3.062

SERRA SITGES, Farciano; hijo de Domingo y de Teresa, natural de Cardona (Barcelona), de estado soltero, profesión panadero, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,622 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz regular, barba creciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Cardona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Manresa, número 55, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Na-

varro, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 24 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—22

3.063

SOBRINO LOSADA, Manuel; hijo de José y de Emilia, natural de Bilbao; provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión sastre, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,689 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Bilbao y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Bilbao para su destino a Cuernavaca; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Senén García de Valdés, con destino en el Regimiento de Lanceros de España, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Burgos, 28 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Senén García de Valdés.

JG—11

3.064

SOLANO CRISTOBAL, Antonio; hijo de Ramón y de Agustina, natural de Alcampel, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio labrador, al que se supone residiendo en Francia, contra el cual instruyo expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor Teniente del Regimiento Infantería Galicia, número 19, D. Ramón Garrido Reguera, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Jaca, 27 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Ramón Garrido.

JG—38

3.065

TEJADO DOZ, José; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Sahún, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1,676 metros, que se supone residiendo en Francia, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire bueno, contra el cual instruyo expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Galicia, número 19, D. Ramón Garrido Reguera, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Jaca, 26 de Diciembre de 1921.—El Juez instructor, Ramón Garrido.

JG—87

TONEZO CARBAJO, Carlos; natural de Unsle, provincia de Zamora, profesión jornalero, de veintiún años de edad, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días

ante D. Eduardo Lizarra de Arcos, Comandante del Regimiento Dragones de Santiago, noveno de Caballería, de guarnición en Barcelona, Juez instructor, para el importante expediente, domiciliado en el cuartel denominado de Gerona, advirtiéndole que, de no hacerlo así, será declarado en rebeldía. Barcelona, 28 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Lizarra.

JG—

3.067

TUNON GARCIA, Belarmino; hijo de Próspero y de Narcisa, natural de Villarraba, Ayuntamiento de Salas, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,650 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba redonda, boca regular; domiciliado últimamente en Salas; procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Artillería de El Ferrol, D. Luciano Losada Fernández, residente en El Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Ferrol, 30 de Diciembre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Luciano Losada.

JG—78

3.068

URCOLA ARBILLAGA, Daniel; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Mendeja, provincia de Vizcaya, de estado soltero, oficio labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Lequeitio, provincia de Vizcaya; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Garellano, número 43, D. Luis Núñez Pérez, de guarnición y residente en Bilbao; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 17 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis Núñez.

JG—14

3.069

VALLS FEU, Gregorio; natural de Masnou, provincia de Barcelona, de profesión panadero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Masnou; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Comandante del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Pedro Sáinz de Baranda y Berdugo, en esta plaza.—Granollers, 28 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Pedro Sáinz de Baranda.

JG—82

3.070

VARELA FERNANDEZ, José; hijo de Manuel y de Luisa, natural de Langunel, Ayuntamiento de Dosón, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Manuel Rodríguez Espín, en la plaza de El Ferrol (La Coruña);

bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 25 de Diciembre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rodríguez Espín. JG—79

3.071

VAZQUEZ BARREIRA, Jesús; hijo de Juan y de María, natural de Crestimil (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, y en la actualidad soldado de Infantería de Marina, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Crestimil; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Sánchez Ocaña, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—El Ferrol, 14 de Diciembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Carlos Sánchez Ocaña. JM—67

3.072

VELAZCO GONZALEZ, José; hijo de Manuel y de María, natural de Trefacio (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, del reemplazo de 1921, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zamora, número 88, para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden circular de 31 de Octubre de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor don Eugenio Zamora, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 21 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez, Eugenio Zamora. JG—102

3.073

VENTURA ROVIRA, Pedro; hijo de Juan y de María, natural de Castellón de la Marca, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, soltero, de oficio camarero, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a la Caja de Recluta de Villafranca del Panadés, número 56; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez Instructor del Regimiento de Infantería de Jaén, número 72, D. Jesús Marín Raffaeles, con residencia en esta capital, cuartel de San Fernando (Barceloneta); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 22 de Diciembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Jesús Marín. JG—27

JUZGADOS DE PRIMERA INSTRUCIÓN

ALBUNOL

D. José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de Policía judicial procedan a la busca y rescate de una cha-

queta y pantalón de paño negro lisado y unos calzorcillos de lienzo blanco, que fueron sustraídos en uno de los primeros días de Agosto último, en unión de otros objetos, de la casa de la vecina de esta ciudad Milagros López Romera, mujer de Francisco García López, y, caso de ser habidos, se pongan a disposición de este Juzgado, pues así está acordado en el sumario que se sigue sobre dicho hecho, bajo el número 30 del año próximo pasado, contra el procesado Francisco Valentín Fernández (a) Pitica, de esta vecindad. Albuñol, 5 de Enero de 1922.—El Juez de instrucción, José Ruiz Delgado. JO—376

ALICANTE

D. Ricardo Panero Sagarduy, Juez de instrucción de Alicante y su partido. Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa sobre muerte del aviador Maicel Stichter, producida por haberse incendiado el aparato que pilotaba, el día 8 de Mayo último, en término de Campello, en cuyo sumario he acordado hacer saber al pariente más próximo del fallecido que se instruye dicho sumario con el fin de ofrecerles el procedimiento a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Alicante, 9 de Enero de 1922. — El Juez, Ricardo Panero. JO—400

ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Jaime de Olaortúa y Arana, Juez de instrucción del partido de Almodóvar del Campo.

En el sumario número 2 de 1922, que se sigue en este Juzgado sobre hurto de caballerías, propiedad de Carlos Arriba Hernán y Juan Bartolomé Casado, del quinto Carboneras, término de Argamasilla de Calatrava, verificado en la madrugada del 13 de Diciembre último, he acordado expedir el presente, interesando a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que se reseñarán a continuación y detención de las personas en cuyo poder se encuentren al no acreditar su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Pertenecientes a Carlos Arribas Hernán, vecino de Escalonilla del Prado y residente en el quinto Carboneras:

Una yegua de nueve años, pelo negro, alzada 1,42 metros, raza española, lunares blancos en los costillares y pie izquierdo, asegurada en la Compañía del Fénix Agrícola, letra U, número 1, en la nalga izquierda, lleva rastro de un potro negro de ocho meses.

De Juan Bartolomé Casado, vecino de Tres Casas, residente en el quinto Carboneras:

Una yegua de trece años, alzada 1,44 metros, capa castaña clara, raza española, lunares blancos frente a los costillares izquierdo, pie y cuartilla igual lado, asegurado en El Fénix Agrícola, letra U, número 1 en la nalga izquierda, lleva rastro de potro negro de ocho meses.

Un potro entero, de veinte meses, alzada 1,16 metros, pelo castaño, encendido, raza española, asegurado en la mis-

ma Compañía, letra L, número 8, en la nalga derecha.

Almodóvar del Campo, 3 de Enero de 1922.—El Juez, Jaime de Olaortúa. JO—377

D. Jaime de Olaortúa y Arana, Juez de instrucción de Almodóvar del Campo.

En el sumario que se sigue en este Juzgado por hurto de ocho cerdos, cinco de ellos de nueve meses, y seis arrobas de peso y los otros tres más pequeños, todos marcados con el hierro V. gor encima del rabo, pertenecientes a don Victoriano Gil Mauricio, que los tenía en el quinto Pozo Moya, término de esta ciudad, de donde fueron hurtados en la noche del 25 de Diciembre último, en cuyo sumario que lleva el número 1 de 1922, he acordado expedir el presente, interesando a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial, proceder a la busca y rescate de dichos cerdos y detención de sus poseedores ilegítimos.

Almodóvar del Campo, 3 de Enero de 1922.—El Juez, Jaime de Olaortúa. JO—378

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronek, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra de Francisco Domínguez Rodríguez, verificado la noche del 26 al 27 de Diciembre último en los Galayos Altos, de este término, en la que se lleva acordado expedir la presente y otras de igual temor por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho suministro, que se reseña al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Una burra de cinco años, 1,20 de altura, raza oscura, hierro de El Fénix Agrícola.

Arcos, 7 de Enero de 1922.—El Secretario, José Valle.—El Juez, Florencio de Mucha. JO—337

D. Florencio de Mucha y Coronek, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de dos burras de José Aguirre Cantos, verificado en 31 de Diciembre del pasado año, del sitio La Brefa, de este término, en la que se lleva acordado expedir la presente y otras de igual temor, por lo que ruego y encargo a todos las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dichos suministros, que se reseñan al final, y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Una burra de ocho años, parda clara, 1,16 de altura, hierro de El Fénix Agrícola, letra C, número 8, galápagos en ambas manos.

Otra burra de año y medio, parda, 1,13 de altura, raya de muilo, hierro de El Fénix Agrícola, letra C, número 6 en anca izquierda.

Arceas, 7 de Enero de 1922.—El Secretario, José Valle.—El Juez, Florencio de Murcia. JO—338

ARRECIFE:

D. José Miura Casas, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, y en virtud del acuerdo en el sumario número 23 del corriente año, por haber de un impermeable a D. Bernardo Quesada, se instruye de los derechos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, al referido perjudicado, ausente en ignorado paradero, por si quiere mostrarse parte en dicho sumario y renuncia o no a la indemnización civil que pudiera corresponderle.

Arrecife, 20 de Diciembre de 1921.—
El Secretario, Ginés Cerezo.—El Juez, José Miura.

JO—340

PADAJOZ:

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de esta capital y su partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial para la busca y rescate de un corte de traje de vicuña negra para caballero, substraido en la tarde del 31 de Diciembre último a la vecina de esta capital María Sangüino Alegre, poniéndolo, caso de ser hallado, a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en quienes se hallares, si no justifican su legítima adquisición, pues así está acordado por auto de hoy en el sumario número 8 de este año, sobre hurto de ropas.

Badajoz, 4 de Enero de 1922.—El Secretario judicial, Luis Gómez.—El Juez, Manuel Mesa Chaix. JO—401

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de este partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial para la busca y rescate de las prendas que al final se reseñan, substraidas en la noche del 1º del corriente en la cantina llamada Venta de Sevilla, de este término, situada en la carretera de Olieteza, y cuyas prendas pertenecen a Antonio Márquez Tavares, vecino de Almonchel, poniéndolas, caso de ser halladas a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallaren, si no justifican su legítima adquisición, pues así está acordado por auto de esta fecha en el sumario número 6 de este año, que se instruye por hurto de prendas.

Efectos sustraídos:

Dos trajes color gris, de lana, uno usado y el otro acabado de estrenar.

Dos sábanas de algodón.

Dos tahillas de felpa.

Un par de zapatos de bóscaj encarnados.

Varias mudas de ropa interior, cuellos, puños y corbatas y un par de guantes de los puños.

Un pantalón de pana acanelado, en bastante uso.

Un cobertor de lana oscuro con listas blancas.

Dos sombreros confortables color blanco, uno usado y el otro nuevo.

Unas adforjas bastante usadas, con la merienda.

Badajoz, 3 de Enero de 1922.—El Secretario judicial, Luis Gómez.—El Juez, Manuel Mesa Chaix.

JO—402

BILBAO—CENTRO

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de instrucción del distrito del Centro de esta villa de Bilbao y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se llama a los padres más próximos de María Palacio Turrado, de cuarenta y seis años de edad, desconociéndose los nombres de sus padres, natural de Barcelona, vecina de esta villa; domiciliada en el barrio de Miradores, número 4, piso primero, donde vivía con su marido Bautista Goicoechea Galarza, para que a los ocho días siguientes al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado, al objeto de prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo sobre paralelo en la persona de María Palacio Turrado, contra Bautista Goicoechea Galarza, cuyo hecho tuvo lugar sobre las ocho y media a nueve de la mañana del día 31 de Diciembre último.

A la vez, y por medio del presente, se ofrece el procedimiento en la forma que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal al padre, madre o representante legal de la imperfecta María Palacio Turrado.

Bilbao, 4 de Enero de 1922.—El Secretario. Illegible.—El Juez, Mariano Escalada.

JO—341

DON BENITO:

D. José Manzano Díaz, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción por enfermedad del propietario.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y exijo el celo de los individuos de la Policía judicial, procedan a la busca de los géneros que al final se expresan, robados en la noche del 19 al 20 del corriente, del comercio que en la villa de Santa Amalia tiene D. Luis Capote Codoso, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

Génros robados:

Una pieza de pana cordón estrelia color miel, 30 metros.

Tres piezas batista clara, 75 metros.

Cuatro piezas duquesa, 160 metros.

Una idem lanilla vestidos, 25 metros.

Una idem dril kaki, 28 metros.

Una idem gabardina impermeable, 38 metros.

Dos idem crepé estampado, 72 metros.

Una idem minerva, 36 metros.

Una idem escudo, 20 metros.

Una idem suave, 53 metros.

Una idem tela fuerte, 52 metros.

Dos idem Aurora, 40 metros.

Una idem industrial, 20 metros.

Una idem sábana redamo, 48 metros.

Una idem crea, F. P., 36 metros.

Cuatro idem franela piqué, 187 metros.

Una idem batista cordón negra, 47 metros.

Una idem coreas gris, 34 metros.

Dos idem vichy Nols, 87,06 metros.

Cuatro idem guitar, 149,02 metros.

Una idem lumi estambre, 43,03 metros.

Tres idem vichy -ido, 122,05 metros.

Una caja de munillas y tiras bordadas de varias clases y cintas de seda. Cinco piezas ligas de seda.

Medias de seda y algodón, para señoras, y medias y calcetines para niños, negros.

Una navaja de cortar suela.

Pañuelos de mano y para la cabeza, de varias clases, siendo mayor cantidad los llamados de hierbas y jaretón.

Cuatro mantas de paño.

Tres idem idem.

Cuatro docenas de pañuelos lirrido.

Ocho camisetas para señora y toreras.

Una docena de pañuelos de seda, jaretón y sercel.

Media docena de camisetas para señora.

Una saja negra 14 rayas.

Una pieza armenar negro, dibujo grande, con 20 metros.

Una docena de toallas "Reyo".

Dos piezas percal, 80 metros.

Don Benito, 27 de Diciembre de 1921.—El Secretario, Antonio Lorenzo.—El Juez, José Manzano. JO—384

ESTELLA:

D. Felipe de Asín Dorronsoro, Juez de instrucción del partido de Estella.

Por la presente requisitoria, que expido conforme al número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, citó, llamo y emplazó a Catalina Sáinz Preciados, de treinta y seis años de edad, gitana, estafadora, natural de Falces (Navarra), vecina de Lerin, hija de Venancio y de Eugenia, casada con Antonio Jiménez, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción, a responder de los cargos que le resultan en la causa criminal que contra ella y otra me hallo instruyendo por el delito de hurto, bajo apercibimiento, que de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicha sujetas, y caso de ser habida la pongan, con las seguridades debidas, a disposición de este Juzgado en la cárcel del partido.

Estella, 5 de Enero de 1922.—El Secretario, Servando Ena.—El Juez, Felipe de Asín.

JO—342

MADRID—CHAMBERI:

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor ~~Presidente~~ de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta capital, en autos que se tramitan por el procedimiento de la nueva Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de D. Jesús Fernández Aceña, con doña Angelina Fernández Bustamante sobre reclamación de un crédito de 30.000 pesetas, ha acordado sacar a la venta de nuevo, por primera vez, en pública subasta, y por el precio de pesetas 225.000, que ha sido tasada, por las partes, de común acuerdo, la siguiente finca:

Una pequeña colonia, nombrada La Aliseda, término de Santa Elena, pro-

vincia de Jaén, que tiene de cabida 416 fanegas, lindando: por Levante, con tierras montuosas de D. Francisco Martínez; Mediodía, con otra de don Pablo de Mesa; Poniente, con terrenos baldíos de la Carolina, y Norte, con otros de la misma clase, pertenecientes a la villa de Santa Elena. Esta finca la atraviesa de Este a Oeste, el río de su nombre y dentro de su perímetro existe una huerta con dos manantiales titulados Fuente de la Salud y Fuente de San José, y además varias edificaciones.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 29 de Marzo próximo, a las once de su mañana, previniéndose: que no se admitirán posturas que no cubran el indicado precio; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de aquel precio; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como basante la titulación, y que que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 18 de Enero de 1922.—El Secretario, Fulgencio Muñoz. — Visto bueno, el Juez de primera instancia, R. Porrero.

X—229

SEVILLA—MAGDALENA

Don Antonio Téllez Nieto, Secretario del Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad.

Doy fe: Que en dicho Juzgado y por ante mí y en el expediente de que se hará expresión, ha recaído el auto del tenor siguiente:

“Auto. — Sevilla, 16 de Enero de 1922. Resultando que doña Matilde Bernal Pérez, de estado casada, con don Felipe Lecaroz Leal, representada por el Procurador D. José Caballero Bojados, ha presentado escrito manifestando que su citado marido, en Julio o Agosto de 1900, se ausentó de esta ciudad, sin dejar persona encargada de sus asuntos ni de la administración de sus bienes, sin que se tuvieran noticias de su paradero, transcurriendo los años sin tener esas noticias concretas, y que en la actualidad se ignoraba su paradero, por lo que se había decidido a recurrir al Juzgado pidiendo la declaración judicial de ausencia de su citado marido, acompañando la certificación que acreditaba su casamiento, y ofreciendo información testifical terminó suplicando, que una vez dada dicha información y previo informe del Ministerio fiscal, se dictase auto declarando la ausencia en ignorado paradero de su marido el D. Felipe Lecaroz Leal y el derecho que tenía co-

mo cónyuge presente, a disponer libremente de sus bienes propios, mandando, que una vez firme el auto, se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Resultando que, admitida con citación del Ministerio fiscal la información testifical ofrecida, declararon tres testigos de esta vecindad que confirmaron los hechos expuestos y comunicado el expediente a aquel Ministerio, ha dictaminado en el sentido de que se acceda a lo solicitado.

Considerando que por la información practicada se ha demostrado que de D. Felipe Lecaroz Leal, casado con doña Matilde Bernal Pérez, y vecino que fué de esta ciudad, no se tienen noticias desde el año 1900 en que se ausentó de esta ciudad, por lo que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 184 del Código civil, puede declararse la ausencia de dicho individuo, ya que lo ha solicitado el cónyuge presente, señalado para ello en primer término por el artículo 185 del mismo Código.

Su Señoría, por ante mí el Secretario dijo: Se declara judicialmente la ausencia en ignorado paradero de don Felipe Lecaroz Leal, casado con doña Matilde Bernal Pérez, y vecino que fué de esta ciudad, como asimismo, y por consecuencia de ello, el derecho de esta señora, como cónyuge presente, a disponer libremente de sus bienes propios, cuya declaración de ausencia, una vez que sea firme este auto, se publicará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, librando para ello los despachos necesarios. Así lo mandó y firma el señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena. Doy fe. — Salvador Alarcón.—L. Antonio Téllez.”

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Sevilla a 24 de Enero de 1922.—Antonio Téllez.

X—228

JUZGADOS MUNICIPALES

CASTRILLÓN

D. Carlos Fernández Rodríguez Juez municipal del Concejo de Castrillón.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, por renuncia del que la venía desempeñando, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.^o del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, se anuncia a traslación para que, dentro del plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, presenten sus solicitudes los aspirantes ante el Sr. Juez de primera instancia de Avilés, a cuyo partido corresponde este término municipal, cuyo censo es superior a 4.000 habitantes e inferior a 10.000.

Dado en Castrillón a 21 de Enero de 1922.—El Juez, Carlos Fernández.—El Secretario accidentado Ildefonso A. Lozano.

JO—1280

MADRID—CONGRESO

En los autos de juicio verbal civil promovidos en este Juzgado municipal del distrito del Congreso, por doña Concepción Alvarez Amat, contra los herederos de D. Domingo Aransay, sobre declaración de inexistencia de una servidumbre de paso, con la que aparece gravada una casa señalada con el número 8 de la calle de Moratines, de esta Corte, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia. — En la villa y Corte de Madrid a 31 de Diciembre de 1921; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, constituido por los señores D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal suplente y los Adjuntos D. Leonardo López Pez y D. Luis María Moliner, habiendo visto este expediente de juicio verbal civil seguido entre partes, de una como demandante doña Concepción Alvarez Amat, representada por el Procurador de los Tribunales, D. Alejandro Carrafa Sánchez, y de otra, como demandada, los Herederos o causahabientes de D. Domingo Aransay, declarados en rebeldía sobre declaración de inexistencia de una servidumbre de paso, con la que aparece gravada una casa señalada con el número 8 de la calle de Moratines, de esta Corte, servidumbre cuyo valor no puede estimarse superior a 100 pesetas y cancelación de la inscripción respectiva.

Fallamos que debemos declarar y declararemos extinguida y prescrita la servidumbre de paso con que aparece gravada en favor de una posesión que pertenecía a D. Domingo Aransay, la casa señalada con el número 8 de la calle de Moratines, de esta Corte, hoy propiedad de doña Concepción Alvarez Amat, condenando a los herederos de dicho D. Domingo Aransay, a estar y pasar por esta declaración; una vez firmé esta sentencia, librarse a los oportunos efectos los correspondientes mandamientos por duplicado al señor Registrador de la propiedad del Mediodía, para que tenga efecto la cancelación de tal inscripción; sin hacer expresa imposición de costas.

Y en atención a que la parte demandada se encuentra declarada en rebeldía, notifíquesele esta sentencia por edictos en los estrados del Juzgado, Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID en los que se insertará el encabezamiento y parte dispositiva de la misma.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Augusto Serrano. — Leonardo López Pez. — Luis María Moliner”.

La preinscrita sentencia fué leída y publicada en su misma fecha.

Y para que sirva de notificación a referida parte demandada, se pone el presente en Madrid a 2 de Enero de 1922.—El Secretario Clemente de Oro. Visto bueno, el Juez municipal, Diego E. de los Monteros.

X—230